Añode am Núm ede 044

CALLE DEL BARCO, NUM! 9 PRIMERO, PRINCIPAL.

de la comision provincial de Alicante suspensa por real orden de 30 de julio de 4872 dirigida al Exemo, señor ministro de la Gobernacion, reclamando su reposicion.

«Exemo, señor:

Los que abajo suscriben, diputados provinciales de Alicante, indivíduos de su comision permanente; en vista de la real orden de 30 de julio último en que se les declara suspensos de sus cargos, á V. E. respetuosamente expo nen: que son tantas las infracciones de ley de que adolece la real orden expresada, y tantas las razones que evidencian la injusticia que esta gravísima disposicion encierra, que los exponentes no dudan ni un momento que, conocida por V. E. la verdad de estos asertos, se servirá alzar la suspension de que se trata, despues de haber oido el siempre respetable parecer del Consejo de Estado.

evFundase unica y exclusivamente la real orden de 30 de julio, en los dos hechos siguientes; 1.º, en que la comision permanente no anunció en el Boletin oficial el dia y la hora en que debia celebrar sesion para revisar un acuerdo del ayuntamiento de Denia, sobre inclusion de ciertos indivíduos en las listas electorales para las elecciones municipales que debian tener lugar en dicha ciudad, en el corriente agosto; y 2.º, en que el acuerdo que tomo dicha comision no fué comunicado á los interesados, los cuales no pudieron por ello hacer uso del derecho de apelacion para ante la Audiencia del territorio.

Pues bien, Excmo. señor, para poner de manifiesto de una vez y sin ningun género de duda lo improcedente y lo ilegal de la real órden que nos ocupa, bastaria que los exponentes recordasen que, segun dispone terminantemente charte 93 de la ley orgánica provincial, las comisiones permanentes no pueden ser suspendidas sino cuando cometan extralimitacion grave con carácter político, o cuando desobedecen, tambien gravemente, pero despues de haber sido apercibidas y multadas; casos en los que no están comprendidos ninguno de los dos hechos que sirven de aparente fundamento a la real orden de 30 de julio.

Pero a pesar de ello, deben los que exponen demostrar al propio tiempo, que no es cierto que la comision permanente tuviese el deber de anunciar en el Boletin oficial de la provincia el dia y la hora en que habia de celebrar sesion para revisar el dicho acuerdo del ayuntamiento de Denia, sobre inclusion de ciertos indivíduos en las listas electorales. En efecto, el art. 66 de la ley provincial establece, que al resolver la permanente sobre expedientes de elecciones, lo debe verificar en la forma que la ley electoral determina; y siendo así que esta ley no prescribe el anuncio en el Boletin, evidente es que la comision, no solo no debia, sino que no podia sin faltar á lo prescrito en dicha disposicion legal, publicar en aquel periodico el anuncio de que se trata. Además, fijándosele á la permanente, como se le fija un plazo determinado para resolver las reclamaciones sobre elecciones, y estando en su derecho los interesados para reclamar ante ella hasta el mismo dia en que espire aquel plazo, pudiendo por lo tanto tener lugar en un mismo dia las reclamacion y el acuerdo, es evidente que en la mayor parte de los casos habria imposibilidad material de publicar en tiempo oportuno en el Boletin de la provincia el anuncio á que se refiere la real Excusation non petita, acusatio sequo comoup and Pero hay más, Exemo. señor: supongamos que el artículo

64 de la ley provincial fuese tambien aplicable á los expedientes sobre elecciones; supongamos que la ley electoral dispusiese terminantemente que en el caso que nos ocupa se publicase en el Boletin el anuncio de que se trata; supongamos, en fin, que el senor gobernador no hubiese aceptado y confirmado con anterioridad la práctica observada por la comision provincial como la tenia aceptada y confirmada; ¿qué podia proceder en tal caso? ¿qué podia haber hecho el senor gobernador al comunicarle la permanente su acuerdo, y al notar la omision de aquel anuncio en el periódico oficial? A lo más lo que procedia, lo que podia haber hecho el gobernador civil, es haber apercibido a la permanente a que llenara este tramite, pero jamás podia suspender el expresado acuerdo, como de hecho lo suspendió, pues segun el art. 50 de la ley provincial nunca puede ser suspendida la ejecución de los acuerdos dictados en asuntos de la exclusiva competencia de la comision permanente, aun cuando en ellos y en la forma se infrinja alguna de las disposiciones de esta ley ú otras especiales. L'Esto sucede porque en semejante caso de infraccion de

la level mismo interesado es quien puede utilizar los recursos que crea le corresponden, segun el parrafo 2.º de ela citada disposicion, recurso que los reclamantes de Dénia nunca hubieran podido utilizar, caso de infraccion, porque el señor gobernador, faltando á lo prevenido, no comunicó al alcalde de Denia el acuerdo de la permanente, por el que negó la inclusion de los reclamantes en las listas electorales.

Y supongamos, Exemo. señor; partamos de la hipótesis de que el señor gobernador tuviera derecho, no solo para apercibir á la permanente por haber omitido el anuncio en el Boletin oficial, sino que tuviera derecho hasta para suspender su acuerdo; partamos de semejante hipótesis, preguntemos: ¿podia el Gobierno suspender á la comision provincial por haber cometido aquella omision? No; porque una cosa es la suspension de los acuerdos de la permanente, y otra cosa es la suspension de la misma permanente. El gobernador pudo acaso tener derecho (que lo negamos) para suspender el acuerdo de la comision, como de hecho lo suspendió, aunque nada dijo á esta; pero el Gobierno jamás ha tenido derecho para suspender á la permanente, porque esta, como antes hemos indicado, tan solo puede ser suspendida en los casos de extralimitación y desobediencia grave, con carácter político la primera, y precedida de apercibimiento y multa a la segunda; y la comision provincial de Alicante no se ha extralimitado grave ni levemente á sus atribuciones, no ha desobedecido grave ni levemente á las autoridades.

Segundo hecho en que se funda la real orden suspendiendo a la comision: «Que el acuerdo que tomó la permanente no fué comunicado á los interesados, los cuales no pudieron por elle hacer uso del derecho de apelacion para ante la Audiencia del territorio.»

Pero preguntamos, Exemo, señor, equién debió comunicar el acuerdo de la comision provincial? Indudablemente que el gobernador, porque el párrafo 2.º del art. 9.º de la ley provincial dice textualmente que á la dicha autoridad corresponde, como jefe superior de la administracion, el comunicar y ejecutar los acuerdos de la diputación y comision, cuidando de su puntual y exacto cumplimiento. Luego si la comision permanente debia limitarse a tomar el acuerdo y pasarlo al gobernador, que es lo que hizo; si la comision permanente no podia comunicar ese acuerdo al alcalde de Dénia, para que este lo comunicara á los interesados; si el gobernador era únicamente quien debia y quien podia pasar esa comunicación al expresado alcalde y no lo hizo, equé responsabilidad puede alcanzar a la co mision provincial? Quien ha faltado a la ley en ese caso? ¿Quien es el culpable de que los reclamantes de Dénia no pudiesen hacer uso de sus derechos de apelación para ante la Audiencia del territorio? Claro es que á la comision provincial ninguna responsabilidad puede alcanzarle de no haber hecho lo que no debia hacer; claro es que quien ha faltado á la ley ha sido et gobernador, y ciaro es, en mi, que este solamente es el culpable del perjuicio ocasionado á los reclamantes de quienes se trata.

Pero concedamos tambien, y es ya demasiado conceder, Excmo. señor, concedamos tambien que la comision provincial debió comunicar su acuerdo al alcalde de Dénia; y que no lo comunicó, ¿seria esto motivo suficiente, seria esto causa legítima para suspender á la permanente? De ninguna manera, porque esa omision no constituye tampoco ninguno de los casos que segun el art. 93 de la ley provincial son los únicos por los que aquella puede ser suspendida, como tantas veces hemos dicho y repetido, puesto que de esta consideración es de donde principalmente se desprende todo lo que de injusto y de ilegal contiene la real orden de 30 de julio, oiadant novam

Pero no solo, Excmo. señor, adolece esa real órden del defecto de estar basada en hechos que no son los marcados por el derecho como suficientes para la suspension de las comisiones provinciales, sino que adolece tambien del des fecto de haberse dictado sin audiencia del Consejo de Estado; porque si bien establece el parrafo 3.4 del art. 93 de la ley provincial que en casos de urgencia puede el Go-

bierno resolver sin oir el autorizado dictamen de aquel cuerpo, evidente á todas luces es que en nuestro caso no existia esa urgencia á que el legislador se refiere. Y en efecto, Exemo, señor, como calificar de urgente el suspender á una comision provincial por el hecho de haber dejado de anunciar en el Boletin oficial el dia y la hora en que debia celebrar sesion para resolver sobre ciertas reclamaciones en un expediente electoral? Esta consideracion

basta para demostrar que no es esta argencia la que la lev exige para suspender una importante corporacion, hija del sufragio universal y representante de los intereses de la provincia, sino que se refiere claramente á circunstancias gravísimas, á momentos solemnes en que el órden público está amenazado y justificada por lo tanto una medida de tal importancia y de tanta trascendencia.

Una consideración para concluir, Exemo, señor. El pensamiento que precedió á la redaccion de la ley electoral, lo mismo que á la redaccion de las leyas municipal y provincial, fué indudablemente el asegurar la libertad, la autonomía del indivíduo, del municipio y de la provincia; fué alejar en cuanto fuese posible la accion del poder central. evitando que usurpase atribuciones que se creyó que no le correspondian; fué, en una palabra, procurar el Gobierno del país por el país mismo. Este pensamiento es el que anima, es el que vivifica todas las leyes dictadas despues de la revolucion de Setiembre, desde la Constitucion de 1869 hasta la ley electoral, desde las leyes municipal y provincial, hasta la institucion del jurado.

Así es que la ley electoral, que establece el sufragio universal, prescribe que todas las operaciones electorales sean ejecutadas y sean fiscalizadas (perdónesenos la frase) sean juzgadas por los mismos electores ó por las mismas corporaciones que á su vez son ya producto del sufragio universal. Dáse intervencion al poder judicial, esto en último término y como garantía del derecho; pero jamás se da intervencion al poder ejecutivo, porque se supone que este carece de la imparcic lidad necesaria, pues que en realidad es juez y parte en las contiendas en que va á resolverse sobre la gobernacion del país.

En las elecciones de concejales, todas las operaciones se hacen por el ayuntamiento que es la representacion de todos los electores que forman el distrito municipal, y esos mismos electores reclaman ante el mismo ayuntamiento, si este infringe la ley electoral, con recurso de apelacion á la comision permanente, hija tambien del sufragio, y en último término á la Audtencia del territorio, que como tribunal de justicia es, como antes hemos dicho, la garantía

del derecho de todos. Por eso los electores de Dénia, ó sea los que se creian con derecho á serlo, acudieron primero al ayuntamiento de dicha poblacion, para que se les incluyese en las listas para las elecciones municipales; y contra el acuerdo de dicho ayuntamiento acudieron a la comision provincial; por eso contra el acuerdo de la comision provincial tenian el derecho de alzada para ante la Audiencia, el que no pudieron ejercitar porque el gobernador no les comunicó la resolucion de la permanente; y por eso el mismo gobernador, al suspender de hecho el acuerdo de la comision provincial, y el Gobierno al suspender á esta comision, no solo han infringido las disposiciones antes citadas de las leyes electoral y provincial, sino que han desconocido en su mismo origen el pensamiento generador de aquellas leyes y minado en sus propios cimientos la obra revolucio-

Y siendo V. E., Excelentísimo senor, el que se ha presentado como el más firme apoyo de esas leyes, y como el más firme mantenedor de los principios revolucionarios en ellas encarnados, los que abajo suscriben con fundamento esperan, v

A V. E. suplican, que, oyendo el parecer del Consejo de Estado, al que servirá pasar este recurso, alce la suspension de la comision provincial, decretada por la real orden de 30 de julio, lo que será procedente y justo.

Alicante 16, de agosto de 1872.—Exemo, señor.—Luis Campos.—José Maseres.—Francisco de Paula Ors.—An tonio Corona. - Miguel Amat.

Exemo, señor ministro de la Gobernacion.»

REVISTA DE LA PRENSA

El Eco de España se ocupa del licenciamiento del ejército en un artículo titulado Un pehora bien; rogamos & quien lo sens

«Se calcula que despues del licenciamiento quedará reducido el ejército, contando todas las armas y reuniendo hasta los desperdicios, a unos treinta mil hombres escasos: de ellos, cuando más, unos veinte mil para cubrir las atenciones del servicio de plazas de la Península é islas adyacentes y salir á campaña. Dígase si ese contingente basta para todas las atenciones; si se puede conservar el orden,

si llega á turbarse de una manera séria y formal en las ciudades y en los campos; si despues de lo sucedido desde abril á julio no es una leccion que debe aprovecharse, y que sin embargo se desaprovecha, haciéndose todo lo contrario de lo que aconseja la más vulgar prudencia.

Y cuándo se procede al licenciamiento del ejército Cuando los carlistas amenazan con una nueva insurreccion en el Norte, que por poco incremento que tomase, haria necesario el empleo de toda la fuerza con que queda el ejército despues del licenciamiento; cuando no se ha extinguido la guerra en Cataluña y pudiera tomar grande incremento, si las provincias del Norte llamasen la atencion del Gobierno é hiciesen necesario distraer las fuerzas que operan en el antiguo Principado; cuando seria preciso concentrar en un corto número de capitales la Guardia civil, carabineros y cuantos hombres armados se pudiesen reunir, todo para impedir un golpe de mano y dejar que los carlistas se enseñoreasen de la poblacion rural.

Se procede al licenciamiento del ejército, cuando no hay persona de regular sentido que no prevea una muy próxima lucha con los republicanos; lucha que por sus especiales condiciones, por ser dentro de poblaciones, en otras tantas ciudadelas improvisadas como son las casas y calles con barricadas, exige mayor número que el que habria de exigir si fuese en campo raso y á pecho descubierto; cuando amenaza esa lucha que causa más bajas en un dia que una campaña en dos meses

Se procede al licenciamiento, cuando teniendose la evidencia de que apenas queda suficiente fuerza para combatir á un solo partido, puede racionalmente presumirse que sea necesario combatir á dos á un tiempo; á los carlistas y á los republicanos, pues decididos estos á luchar á mano armada, si no obtienen el triunfo en las elecciones, no desaprovecharán la ocasion que les presente una insurreccion carlista, si coincide con la época del movimiento electoral, como todo hace suponer.

Cierto es que hay un gran recurso; una soberbia garantía; la de que tendremos una guardia rural de más de las clases militares en activo servicio, y en cambio tiene cuarenta mil hombres, que será muy superior á la guardia vieja de Napoleon. Esa guardia, que se organizará en ménos tiempo que el que se necesita para tocar á somatén, se compondrá de magníficos elementos: se compondrá de los guardas de campo, que por lo mismo que se hallan muy á gusto con su vida libre, independiente y vagabunda se apresurarán á someterse á la disciplina militar: de guardias municipales, que hallándose en su casa con su mujer é hijos, cobrando 12 ó 14 reales diarios y haciendo vida de canónigos o racioneros, no tendrán ningun reparo en coger el fusil, comer en rancho, tener un real de plus, cargar con el fusil y el morral y salir a campaña, a pesar de que habiéndose hecho ya unos casi senoritos, tienen callos en los pies y se afeitan con jabon de olor.»

Lu Iberia hace las signiontes comparaciones entre la politica cimbra, y la que ha seguido en el poder el partido constitucional:

«Nuestra política, es decir, la de nuestro partido, no solo no disgregó fuerza alguna del lado de las instituciones, sino que, y esto no nos lo negará nadie, -atrajo al campo de la Revolucion y al de la dinastía respetabilísimas personas que de uno y otra estaban separados por causas más ó ménos conocidas.

cimbra, tan desatentada como antipatriótica, ha obligado á separarse del campo de la dinastía á El Diario Español, aplaudiendo esta separación, por nosotros lamentada, los que se enorgullecen con el vergonzoso dictado de cimbros. Nuestros Gobiernos, conteniendo en los límites de la legalidad á los partidos extremos, destruyeron a los republicanos; mostrándoles la energía con que estaban dispuestos a hacer respetare lavley. leb otneimidicer leb obne

Los Gobiernos cimbros, en su afan de avanzar sin consolidar su punto de partida, han resucitado, armado y esperanzado a los federales, permitiendo que se les corrieran por la retaguardia y envolvieran los intereses monárquicos, como sucede hoy.

La aplicacion de nuestros principios sofocó sin sangre, en un plazo brevisimo, una insurreccion formidable, ha ciendo desistir á La Internacional de sus proyectos disol-

La conducta radical, el plan de Gobierno cimbro ha hecho que los carlistas se armen de nuevo, y que los internacionalistas, despues de sumir en el luto á la ciudad de Je-

-rez, paraliden el comercio de Málaga, Barcelona, Madrid y todas las ciudades importantes de España.

Puesta la mano sobre el pecho, y prescindiendo de todo apasionamiento político, apodrán decirnos los hombres honrados qué partido ha hecho más por la revolucion de setiembre? ¿Podrán decirnos qué ideas políticas han prestado más servicios á la Constitucion y á la dinastía?

La contestacion no es difícil; los resultados de ambas políticas hablan con más elocuencia que pudiera hacerlo nadie. ¿Se convencen ahora todos los que no estaban convencidos desde el primer momento, de que nuestro partido es el que representa y defiende la revolucion?

Sí; no cabe dudarlo: convencido y muy convencido está el país de que aquí somos nosotros los verdaderos liberales; convencido y muy convencido está de que la guerra que se nos hace, los insultos que se nos prodigan, los atentados de que somos objeto responden solo al deseo de inutilizarnos para inutilizar con nosotros á la revolucion.

La Tribuna se ocupa de la situacion del Tesoro en los siguientes términos:

«Dolorosamente lo demuestra la situacion del Tesoro, que es el espejo fiel del estado de la Hacienda. ¿Es posible vivir con una deuda flotante que se eleva á una cifra superior á la que suman los ingresos de un ejercicio, y cuyo interés no bajará, por término medio, de un 15 por 100? ¿Es posible que ese Tesoro pueda desahogasse con unas rentas en perpétuo descenso y un desórden político y social como el que sufre este desdichado país? Hoy se encuentra ese pobre Tesoro con un haber pasivo de 1.500 millones en vencimientos tan fatales como una letra de cambio, cuya deuda por lo menos devenga el interés ánuo de 15 por 100; se encuentra con el cupon de enero sin acabar de paga: y casi sin comenzar el pago del semestre último (excepcion hecha de la deuda exterior); se encuentran en descubierto casi todas las demás atenciones de los servicios públicos, prescindiendo del personal de Madrid y de el ministro de Hacienda cedido el producto del actual, parte por lo ménos del próximo trimestre de contribucion directa, que es el ingreso más pingüe del Tesoro; tiene en una baja tremenda la renta de aduanas, hasta el punto de que aquella renta, que hace diez anos producia 350 millones y hubiera producido 500 poco despues, segun afirmaba el marqués de Barzanallana, sea en estos meses de Gobierno radical nula ó casi nula; el sello nacional, otra de las rentas más saneadas, en tal descenso, que pronto habrá que cerrar la fábrica por inútil: verdad es que hasta en los mismos establecimientos del Estado se expenden timbres oficiales de toda clase fabricados de contrabando; los productos de las minas de Almaden hipotecados; paralizado el trabajo en Riotinto; los deudores á la Hacienda y los contribuyentes morosos subiendo en progresion igual al descenso de los ingresos, en resamen, un prosupuesto, de cimos mal, porque la época de los presupuestos formalizados y discutidos ha pasado ya; una lista de gastos en constante crecimiento, los ingresos por todos conceptos en una baja permanente, y en medio de esta sima una deuda flotante, tratándose siempre de extinguirla con monstruosas emisiones de renta perpétua á interés de 10 á 12 por 100, y reproduciéndose cada vez en más fabulosas cantidades, hasta el punto de convertir el Tesoro en una La política de los radicales, mejor dicho, la política | Caja de Depósitos á grueso interés de los capitales usurarios. Este es el balance.»

> El Pueblo se extraña de la frialdad con que el país ha acogido estas elecciones y de la poca animacion que se nota à pesar de los pocos dias que faltan para la elección.

Hé aqui les términes en que se expresa:

«Todo el interés de la política está hoy concentrado, como es natural, en el asunto de las elecciones. Madrid ha dejado de ser el centro apoplético de la animacion y de la vida pública; las provincias ejercen por un cuarto de hora la soberanía y aun la omnipotencia.

Allí van los grandes hombres, los oradores, los publicistas, los cortesanos, los ministros, los semidioses de la España oficial y de la España extraoficial, cargados de lisonjas y henchidos de patriotismo. Allí van los partidos y las fracciones de partido, las ambiciones y los escrúpulos de ambicion, las intrigas y los intrigantes, llenos de colorete para que nadie distinga sus arrugas y cargados de almidon para que nadie repare sus deformidades. Allí van

LA GRAN ARTISTA

criados de cierta edad y de diferente sexo vestidos con rigida elegancia, sardalaq sal obnam h—La señora duquesa llamaba? dijo Ursula. des Sinson las once, quieron recojermes ya, sola dentro de su coche.

-squEl señor duque llamaba? decia el resperecido, volvió el duque gramara espub le divlov obiser -Sí, Lúcas, ven.

alguna precipitacion. om X por distintas puertas, la duquesa y su camarista, el duque y su ayuda de camara, aban-La ofreció el brazo, que el golace la doraron

La camara del duque y el camarin de la duquesa se comunicaban por medio de un aposento destinado á tocador privado de la dama, embellecido con todos los encantos del arte. flores, perfumes, seda y oro. . solos norsatnos

Ursula desnudó á la duquesa, recogió sus cabellos, cubrió su cabeza con un gorro de encajes, puso en sus pies unas babuchas bordadas y en sus hombros una soberbia bata de cachemira, y cuando hubo concluido, obedeció

una orden de su señora y salioscobneiv consid al Entretanto el grave Lúcas obraha del mismo modo cerca del duque su amo; le despojó de su ropa, cubrió su cabeza con un rico gorro griego sus pies con babuchas de tafilete con dorados forradas de pieles, púsole su bata de terciopelo, y obedeciendo tambien á una seña, salió de la cámara, como Ursula saliera del camarin de la duquesa. .antasun ènez edoon al

Entonces el palacio quedó en el más profundo silencio; todas las luces se apagaron, todas las puertas fueron cerradas, nadie osaba ni ha-

Y LA GRAN SENORA.

dicho: Desearia tener escritos de la mano de Jenny los acontecimientos que forman su vida, y sil por vuestro medio, pudiera conseguirlo, creed que mi reconocimientos seria grande y me parece mezquino; porque mis corcrorrate

ob »Esto se me dijos con vozocomovida, mi hermosa Jenny, y no he titubeado un momen touennofrecer que vos escribiriais todos los acontecimientos de vuestra Tvida, la verdad absolutamente, y que mandariais esa relacion; cerradas y selladas porque mi yo mismo quiere saberla, ni nadie la sabra mas que la persona para quien se escribe, cuyo nombre no puedo revelaros, pero que tiene grandes derechos a vuestra preferencianos lo juro por michonor

ov Asi, iqueridao Jenny, complacedme escribiendouesaxinteresante relacion, y ahora y siempre: contadb con vuestro buen amigo. bras: «¡Qué hermosa sois!» dichas sardied

si Así me ha escrito el conde y voy a complacerle, aunque estas memorias se resientau de la disposicion de mi ánimo en este momento; me hallo dominada por una extraña tristeza, sin saber a qué atribuirlo; tengo deseos de Horar; como si fuera una niña, y ba nadie le seria posible hacer asomar a mis labios una sonrisa, à nadie, ni aun al mismo Gabriel de San Andrés, si se encontrase en Paris en este todos unos cuantos dias, y luego se lostinemom

- Es que yo, que debia estan desencantada, yo que debia reirme de los que conservan bilus siones, que debias ser positiva a materialista p como tantas otras de mis rivales, siento en mi

LA GRAN ARTISTA

El duque sonrio tistemente, volvió otra hoja y leyó:

contrar en et una mistoria agradable, quixà una

«No se para quien escribo: he recibido una carta de Madrid, y obedezco a lo que en ella se me dice, à lo que se me suplica. Es un buen amigo el que me escribe, acaso el mejor de todos, ó al menos el que más pruebas de amistad me ha dado, a quien debo mi posicion, la brillante aureola que rodea mi nombre, todas esas noches de delirio en que he visto á mis pies alfombras de flores, y en las cuales tranto he gozado viendo brotar el amor, la adoracion en los ojos de tantos hombres, y el despecho, la envidia, los celos, y también la venganza en el de tantas mujeres.

Si, es un buen amigo el conde de Letoriere. Hoy esta de embajador en Madrid, y me ha escrito una pequeña carta que me ha afectado mucho, aunque no la he comprendido enteramente. Héla aqui, para que tenga conocimiento de ella aquel a cuyas manos ira a parar sin duda este manuscrito.

«Mi hermosa Jenny; existe en el mundo una persona que os ama como yo puedo amaros; más aún, como puede amaros Gabriel de San Andrés; más aún, como él solo es capaz de adoraros, Jenny.

"No os dire quien es; porque no me es pero mitido." in enquirmental et on ov eup sum "Esta persona se ha acercado a mi y me ha

-sle szemoub LA GRAN SEKORA. blar siquiera, por no turbar el silencio general of the order sus manos sobre of persu Pero los duques de San Andrés ni dormian

ni se habian acostado. Apenas saliera el grave Lucas del aposento del duque, se aproximó este á la puerta que desde su cámara se abria sobre el tocador privado de la duquesa, y mirótimo lenpa ne ateiv

María Amalia estaba en el centro de él, sentada en un ancho sillon, con la mano apoyada en la mejilla, y pensativa.

A su lado habia otro sillon vacio en omos v El duque abrió la puerta de comunicacion, se adelantó á donde estaba su esposa, cogió una de sus manos, y se la besó como hubiera hecho un amante con su amada.

La duquesa le miró dulcemente. Le traes, Luis? le dijo. co obeur o/-

Si aqui esta paroq oroll ie oroll : eupub -Pues empieza á leer, ya que es preciso: voy a sufrir mucho, sin duda, porque siento oprimirseme ya el corazon, pero es necesario: siéntate y empieza no ocen acento firmszaigma, y stat

El duque sacó de entre los pliegues de su bata el paquete de las planchas de lacre blanco con las letras J. P., rompió la cubierta de aquel, y extrajo lo que habia debajo de ella.

Era un cuaderno bastante voluminoso, de papel ligeramente rosado, perfumado y cone cantos de oro, y escritas en su cubierta; en grandes caractères de preciosa letra inglesa. estas solas palabras, que el duque leyó:

"Manuscrito de Jenny Punker."

las promesas, las amenazas, los juramentos, las adulaciones, las súplicas, las represalias.....

Una eleccion general es todavía una guerra púnica, en la cual el derecho de gentes ni tiene eficacia ni encargo. Cuando ha de producir como sus efectos la muerte o la apoteósis de tantas esperanzas, el naufragio ó la satisfaccion de tantos apetitos, la trasformacion ó la ruina del movimiento revolucionario; cuando puede producir un cambio, un cambio trascendental y decisivo en la organizacion del Estado; cuando quizá no puede dejar de producir esto, entonces una eleccion general es un combate despiadado donde todos los elementos sociales se buscan, se asedian, se retan, se confunden y se disputan palmo á palmo la corona de la victoria.

Sin embargo, apenas tenemos conocimiento de la campañe; apenas tenemos noticia de las maniobras electo-

SECCION POLÍTICA.

FOLÍTICA DE CUBILETES.

El Gabinete del 13 de junio se encuentra fuertemente preocupado, y no es su situacion para ménos. Presumió, sin duda, que era posible la continuacion de la politica bullanguera con que hizo su debut gubernamental el año anterior; ha creido que era fácil embaucar al país con programas y frases de efecto, y al volver al mando ha encontrado la prevencion en todas las esferas sociales, y ve alejarse todos los elementos en que se apoyaba para continuar su politica incierta y vacilante.

Ha llegado al poder en nombre de la integridad constitucional amenazada, y como el viborezno que despedaza al nacer el seno de su madre, ha hecho mil pedazos la ley fundamental.

Adulando el sentimiento popular, que ha visto incurrir á los gobernantes en los mismos vicios, en los mismos errores que provocaron la revolucion, ha pretendido interpretarlo hablando sin cesar de justicia, de economías, de moralidad, y todos sus actos son una antitesis violenta y repugnante de esos principios, únicos que pudieran dar vida y robustez á la obra de las Constituyentes.

Ofreció levantar el espíritu monárquico del país y atraer á favor de la dinastía las fuerzas políticas que contrarias á ella se mostraban indiferentes ú hostiles, y sesenta dias de dominacion han sido suficientes para que los enemigos de la monarquía y de la dinastía hallan visto aumentarse considerablemente sus filas.

El Gabinete Zorrilla-Martos ha sufrido un horrible desengaño: no ha previsto que el país se encontraba poco dispuesto á dejarse embaucar con las promesas de los que se proponen explotarlo. Sometiendo al crisol de la critica sus actos, solo ha encontrado ignorancia y superchería, que no otra cosa se halla en el fondo de todas esas declamaciones, de todos esos propósitos, de todos esos hechos que se anuncian con el pomposo cinismo que Brea lo hace de sus productos químicos.

Los radicales creyeron que el país responderia como el verano anterior con sus entusiastas muestras de adhesion á la hidalguía del rey que se presentaba indefenso y confiado en medio de las poblaciones en que dominaban los elementos que le habian hecho más cruda guerra, y ahora, presumiendo tal vez que se repetirian aquellas expontáneas ovaciones que se tributaban á la personificacion más caracterizada de la monarquía constitucional, se han visto obligados á preparar un viaje á poblaciones determinadas, en donde si no con entusiasmo, pudiera ser recibido con respeto.

¿Qué otra cosa podian esperar los que contrariando el sentimiento público, pasaron antes por encima de la Constitucion y se sobreponen despues á la Representacion nacional y la insultan groseramente, atrincherándose tras el Trono, al que hacen solidario de todos sus atente para que nadie distinga sus arrugas y carga sabat

simidon para que nadie repare sus deformidades. Allí van

El rey en su viaje ha tenido que hospedarse en los edificios públicos, sin que un ciudadano, en este país tan galante como hospitalario y generoso, le haya ofrecido morada digna de su elevado carácter. La dinastía ha sufrido una prueba que la ha quebrantado gran lemente, y

culpa es de los que antes que monárquicos y

dinásticos son radicales. Creian estos que su sola presencia en el Gobierno disiparia los nublados que con sus conspiraciones habian amontonado en el horizonte político; creian ser el espíritu que animaba la conjuracion cuyo primer acto fué la coalicion electoral, y cuyo resultado último debiera ser la proclamacion de la república en España. No han sido diestros en el manejo de los cubiletes, y su torpeza los ha denunciado á sus encubiertos amigos.

r cuando se procede at licen Las facciones carlistas, para cuya extincion no se ha perdonado medio ni recurso de ningun género, subsisten, y a poco se presentan é invaden la poblacion de Avilés cuando el rey la visitaba, y es notorio que antes tal vez de que principien las elecciones se presenten de nuevo numerosas y bien dirigidas en las Provincias Vascas, alto Aragony Navarration nu no intino

Ayer, sin ir más lejos, acusaba el Sr. Zorrilla à los alfonsinos de prepararse à entrar er campaña, para lo cual es preciso que cuenten con grandes elementos y recursos.

Los republicanos consideran que ha llegado la hora de arrojar la careta de su benevolencia, y á la par que en el terreno electoral se proponen llevar la mejor parte, un gran uúmero de los suyos está arma al brazo esperando la orden de exigir por la fuerza lo que tal yez le nieguen los manejos electorales.

Los síntomas de la tempestad que un partido noble y generoso estaba dispuesto á combatir aumentan y se agravan, y sombrias nubes cubren el'horizonte de la situacion que inútilmente pretenden despejar los sectarios de la religion cimbra, con sus protestas de legalidad y con su baja condescendencia.

No es el espíritu público el que da tinte a este cuadro sombrio; es que sobre él se proyecta la sombra de esos hombres que gritando libertad obran como déspotas; que quieren suprimir las quintas convirtiendo á España en un campamento; que ofrecen justicia y se repiten los escándalos jurídicos; que hablan de economías y despilfarran lo que allega el Tesoro exprimiendo la bolsa del contribuyente; que afectan moralidad y tienen la conciencia como el fondo del mar muerto, que enseñan, en fin, el fondo del cubilete para levantarlo despues cargado de bolas enormes.

Todo tiene, sin embargo, su compensacion; la hipocresía en el desprecio público, las supercherías gubernamentales en sí mismas, y el engaño y la falsía como medio de gobierno, como elemento político en las pedreas de Barcelona y en el derrumbamiento estrepitoso de instituciones que no se conforman con la dignidad del país y que están en abierta oposicion con los intereses y con el bienestar de todas las clases sociales.

A esto conduce la política de cubiletes.

Es tal la intemperancia de los cimbro-radicales, que no pierden la más insignificante ocasion para demostrarla, y siempre del modo más inconveniente.

La Gaceta de hoy dice en su parte oficial, hablando del recibimiento del rey en el Ferrol: «A la una salió de palacio en carretela descubierta, y dirigiéndose por la calle Real, adornada con elegantes arcos de triunfo construidos por el ejercito y el PARTIDO RADICAL, y tambien acom-

pañado por el pueblo, etc., etc.» Ya lo saben nuestros lectores, y ya lo sabe el país, la bandería cimbro radical dirigida por los mon irquicos circunstanciales, es la única que construye calculadamente arcos de triunfo en las poblaciones para recibir al monarca. mientras que el pueblo, por otra parte, que no es radical, es quien le recibe con muestras de en-

tusiasmo en unas y de cariñosa consideracion en otras.

Aun cuando es una intemperancia lo dicho en la Gaceta, tienen razon los cimbro-radicales, que el pueblo no está con ellos.

En Cádiz se han suspendido las elecciones. Así lo asegura La Correspondencia al darnos cuenta del almuerzo que Zorrilla debia celebrar ayer con la comision de aquella ciudad que ha venido á pedir la suspension.

De la noticia de La Correspondencia se deducen dos cosas: Primera. Que en España se suspenden las elecciones de una provincia si lo so-

licitan cuatro ó seis caballeros particulares. Y segunda. Que para conseguir cualquier cosa del Sr. Zorrilla no hay más que celebrar un almuerzo con su excelencia, y que la mesa es el lugar donde D. Manuel se ocupa de los intereses del país. Qué situacion tan bufa!

La cuestion electoral está dan lo malísimos

ratos al jete de pelea. Sus candidatos radicales van en derrota en muchos distritos; en otros los federales se arman de la porra para que no les armen la entruchada, y en otros encuentran frio como el hielo el cuerpo electora lisoq

Qué es esto, señores monarquicos de circorrespondian; fué, en una palabra, procusarionatanoro

Esa frialdad, esa indiferencia con que el país en su inmensa mayoría mira las elecciones, ino os diceu que á vuestro ladosolo está el vacío? Y eso que no queremos hacer mérito de cuantas iniquidades habeis puesto en juego, no solo para alcauzar el triunfo, sino tambien para imprimir animacion á los comicios, porque entonces diriamos que solo los caciques à quienes habeis otorgado cuantas maldades os pe dian son hoy los únicos que responden á nuestro llamamiento.

Por lo demás, sabemos de algunos y no pocos distritos en donde los republicanos hacen lo mismo que los de Madrid, retraerse y declarar que primero darian su voto à los carlistas que á los trásfugas ó cartagineses de la revo-

El Sr. Rivero ha renunciado á representar en las Córtes cinco ó seis distritos en que querian votarle, y ha decidido presentarse solo por el del Hospital de Madrid.

A generosidades de esta naturaleza ya nos tiene acostumbrados el Sr. Rivero. En las elecciones pasadas lo renunció todo, inclusa la senaduría.

or eso los electores de Dénia, ó sea los que se crei

La Correspondencia ha dado cuenta de la prematura y sentida muerte del ex-diputado republicano y redactor de El Combate Sr. Galiana, a que nosotros sentimos tambien de todas veras. Era adversario nuestro en política, pero era compañero en la prensa y jóven aún, de esperanza y de talento. Mas La Correspondencia no ha dicho que el Sr. Galiana ha muerto repentinamente, ni tampoco dijo qué clase de enfermedad llevé al sepulcro tan prematuramente al intransigente federal.

Sin duda el diario noticiero no sabe esos detalles, y si lus sauc se lus calla. Rusutrus tainpoco los sabemos; pero podia haber ocurrido la casualidad de que hubiese oido comentar á algun grupo y le hubiese oido preguntar con extrañeza esos detalles, que deseamos conocer, sobre la prematura y repentina muerte de que

nos ocupamos. El Sr. Galiana era redactor de El Combate, segun hemos dicho, y tambien era de los más intransigentes del federalismo, tan intransigente que más de una vez afirmó que jamás haria causa comun con los hombres templados de su partido que apoyan al Gobierno. El señor Galiana decia repetidamente: «Los hombres de mi temple ni se venden por nada ni por nadie, ni transigen jamás con mistificaciones indig-

El Sr. Galiana esperaba con fundamento ralir nuevamente diputado por uno de los distritos de Madrid, y pensaba pedir cuentas estrechas á sus correligionarios en las Córtes por el apoyo, indigno en su juicio, que prestan á esta degradada situacion situa du ne obrereje le

Ahora bien; rogamos á quien lo sepa, que nos diga todos los detalles é incidentes que hayan ocurrido en la prematura y repentina muerte del Sr. Galiana. Hable El Combate; hable quien sepa, sin miedo ni temor; hable quien haya oido los comentarios de que nos hacecampaña. Digase si ese contine 009 20m

Nosotros nada más podemos añadir, sino que

lamentamos doblemente la muerte del Sr. Ga-

Cada vez que se nos anuncia una reforma cuya iniciativa corresponde al ministerio de Fomento, tenemos un sentimiento vivisimo de disgusto al par que de curiosidad por saber cual es el ramo sobre el que se halla suspendida el hacha destructora de los radicales.

Segun indicaciones de La Correspondencia es el personal de carreteras el hoy amenazado por el espíritu económico del director de Obras públicas.

Desgraciadamente no sucede lo mismo en el ministerio de la Guerra, que ha distribuido en los 66 dias que lleva de existencia otras tantas fajas, y más de cuatrocientos ascensos.

Y despues nos dirá el pontífice máximo de la cimbrería con su especial sans fazon, que la redencion de la Hacienda saldrá del ministerio de Fomento, y El Imparcial dará á luz alguno de aquellos artículos que hace dos años publicaba sobre el militarismo. ¡Cuánta decepcion!

El Pueblo, aquel sensato periódico republicano unitario, confundido ya unas veces con los federales y otras con los cimbros, nos dice en su artículo del sábado, que el aspecto general de la batalla en los comicios es desfavorable á los conservadores de las instituciones revolucionarias, porque hoy las quejas, y las alarmas, y las coacciones, y los sobornos, y el escándalo de otros tiempos no se han reproducido en la elec cion presente, al ménos en las proporciones de

Ante semejante aseveracion, falsa de toda falsedad, y dicha á la faz de un país que presencia las iniquidades que se están consumando diariamente, solo podemos decir:

«Fuerza del ministerio á lo que obligas, á decir que son blancas las hormigas.»

Aunque los tribunales no saben cómo se llamaba el que murió el dia 18 de julio en la calle del Arenal, saben que hay un Castro entre los que aquella noche hicieron fuego sobre los

Segun los periódicos, en la frontera francesa se detiene à todos los Castros que por allí viajan y son conducidos al consulado español. donde se les reconoce minuciosamente.

Una de estas victimas de su apellido ha sido el oficial mayor del Congreso D. Antonio Castro, que fué preso por la policia francesa y no recobró su libertad hasta que se identifico su

Con tan precisos datos como los tribunales poseen en este asunto, pueden prepararse todos los Castros á hacer una visita al señor juez del Centro

Cuando se habla de algun candidato constitucional que no ha tomado una parte muy ac tiva en la inmunda farsa política que han representado algunas banderías, se suele decir por estas: «D. F. de T., muy conocido en su

Es cierto; es muy conocido en su provincia por su capacidad, honradez y consecuencia en sus opiniones verdaderamente liberales, y por eso no es extrano que le desconozcan los mercaderes politicos y los tránsfugas.

Segun La Correspondencia, D. Saturio Andrés se presenta candidato á la diputación por Fon-

Creiamos al Sr. Andrés bajo el peso de una causa por delito de desercion, pero por lo visto ha sido absuelto.

Nos complacemos en consignarlo así, como tambien nos felicitaremos si ha sido rehabilitado y ascendido en recompensa de haber de-

No hay mayor trabajo que ser elector español. Despues de las elecciones de diputados á Cortes se verificarán las de diputados provin-

Como aqui el acto de votar suele ser peligroso, resulta que el elector español debe estar siempre confesado y comulgado, si no quiere

que una eleccion le coja en pecado mortal. Tal es la rapidez con que aquí se suceden las luchas electorales, gracias al estado á que nos ha reducido la imprudencia de algunos.

Dá una tristísima idea del estado de nuestra administracion, lo que acontece en la direccion de Establecimientos penales.

Se denuncian por un periódico de oposicion varios hechos que son del dominio público, y los periódicos ministeriales los desmienten repetidamente.

Se insiste sobre ellos, y los mismos periódicos dicen que el ministro se ocupa en exclarecer lo que hay sobre los mismos.

Como no den resultado y se pida de nuevo que se abra juicio sobre el asunto, se anuncia de una manera semi-oficial que han aparecido tres expedientes que hace un año debieron haber sido entregados á los tribunales de jus-

Como en cuestiones de tan alto interés no basta ofrecer lo que por posicion especial no se puede cumplir; como se haya hecho notar que la tendencia oficial es á eludir todo procedimiento sobre este asunto; como hayan cundido rumores poco favorables al crédito de ciertas personas; como no sea un misterio, en fin, que los antecedentes que se han dado proceden de sugeto bien informado, se cambia de camino, y á más de lanzarse amenazas bien trasparentes contra este, dispara La Correspondencia el siguiente chistoso suelto que ha hecho reir à cuantos le han leido:

«Algunos amigos del Sr. Ruiz Zorrilla aseguraban hoy que La Iberia, con sus denuncias relativas a establecimientos penales, ha presentado al presidente del actual Gabinete una magnifica coyuntura para demostrar hasta donde llega la severidad y rectitud de este, puesto que se muestra decidido á que no quede sin castigo el abuso, esté donde esté, y sea quien quiera el que haya de aparecer responsable; pero anadian tambien que quiza las cosas vayan más allá, en punto á responsabilidades, de lo que tal vez esperaban los que se supone han facilitado á La Iberia los datos. De cualquier modo parece que la luz se hará, y se hará justicia.»

Ménos palabreria y más hechos; más justicia y ménos charlatanismo. Si el Sr. Ruiz Zorrilla tiene ocasion magnifica con este motivo para demostrar su severidad y rectitud, proceda sin dilacion á ello, y anticípese al juicio recto y severo que en breve ha de pronunciar la opinion pública, sobre ese desbarajuste que en términos oficiales se conoce con el nombre de administracion.

Se obedece, pero no se cumple. Con esta fórmula se ha cumplimentado por el gobernador de Málaga la orden del señor ministro de la Gobernacion, mandando reponer al ayuntamiento de Guadix.

La comision radical de Granada queda com-Una observacion para terminar. Se funda el gobernador para proceder así en que el citado ayuntamiento está incapacitado

por haber sido procesado y separado con arreglo al art. 180 de la ley municipal. ¿En qué principio de derecho se fundó el senor Zorrilla para decretar la reposicion de di-

cho ayuntamiento? En el del capricho, único que se ha tenido en cuenta para deponer y reponer á la mitad de los ayuntamientos de España. Este es el Gobierno radical.

La Internacional, por medio de su órgano más legitimo, nos anuncia que es completamente extraña à la convocatoria que por papeletas litografiadas se ha hecho á los vecinos de Madrid para una manifestacion pidiendo rebaja en los precios de los inquilinatos.

Esto puede parecer una retirada en vista del probable desaire que sufririan los que á tal recurso han acudido. Por lo demás, y como nadie haya atribuido el pensamiento de la manifestacion indicada á La Internacional, dá lugar à que se recuerde aquel refran:

Excusatio non petita, acusatio manifesta.

Es por extremo interesante la siguiente carta de La Epoca en que se nos da cuenta del giro que ha tomado allí la cuestion electoral, y que promete dar el triunfo en aquella provincia a hombres importantísimos del partido conservador. Dice así la carta:

«Málaga 14 de agosto de 1872. Apreciable Sr. Director: Pasados ya los dias de temor y miedo al choque del cometa, y no obstante que el calor hoy es fuertísimo, tan intenso como es el frio en ese delicioso país que recorre el feliz Asmodeo, segun su resena en La Epoca del 12, escribo á Vd. estos desalinados renglones para llamar su atencion sobre la peripecia que acaba de experimentar la cuestion electoral en esta provincia, Será verdad? se preguntan algunos á quienes ha sorprendido esta metamórfosis.

El partido conservador revolucionario se presenta de repente á luchar en las elecciones en itoda la provincia. Cuando republicanos y radicales solos se lanzaban unidos á la cuestion electoral, si bien en estos últimos dias se habia roto algun tanto la alianza, por haber faltado los re-publicanos a apoyar á los radicales en la provincia, en cambio de dejarles estos libres los distritos de la capital,

140 LA GRAN ARTISTA

-Jenny Punker! murmuró la duquesa elevando dolorosamente una mirada, al mismo tiempo que cruzaba sus manos sobre el pecho. Parecia la estátua del dolor y de la resignani se habian acostado.

El duque la miró con inquietud? EsnegA -No es nada: prosigue, dijo ella. El descendiente de reyes volvió à fijar la vista en aquel cuaderno manuscrito, que reve-

laba una procedencia aristocrática. A BIT Sus manos temblaban, sus ojos no distinguian las letras que en aquel habia trazadas, y como tardara un momento en comenzar la lectura, miróle la duquesa, y sorprendió dos lágrimas que en el mismo instante huian de sus

ojos allo largo de sus mejillas mam ana el ann -; Luis! murmuró la dama con emocion: La duquesa le miró dulcemente. ?sarolly

-No puedo conmigo mismo, murmuró el duque; lloro, sí, lloro, porque soy demasiado sensible, y sufro mucho. ... i axoiqmo son'l-

-Si es así.... si tú quieres.... acábese todo, y mas que yoursen, pero en moragon le sy emission -; Nunca! dijo con acento firme, recobrando

de golpe toda su serenidad, y hojeando el manuscrito. Total ob enclosed and ob eleupaq le stad -Bien, murmuró la duquesa; empieza,

y extrajo lo que nabla debajo de ella Luis. Aún hubo un instante de profundo silencio en el aposento, interrumpido solamente por un leve suspiro de la dama, y el suave ruido que hizo el duque al pasar una hoja del cuaestas solas palabras, que el duque leyoursb Y LA GRAN SEÑORA.

Luego leyó á media voz, de este modo, en

"¡Oh tú, quien quiera que seas, si has abierto este cuaderno, si te dispones á leerle creyendo en contrar en et una historia agradable, quiza una cadena no interrumpida de escenas de amor y gatantería, lances de bastidores contados acaso lascivamente, abandona este papel y no te vuelvas á acordar de el, porque no encontrarias lo que buscas.

"Si eres amigo de lágrimas, partidario de impresiones tristes, sigue leyendo, porque nosotros simpatizaremos, que tambien á mi me agrada la tristeza, á mí, pobre huérfana que toda mi vida estoy echando de ménos el beso maternal, y de quien algunos creen que soy excesivamente feliz con mi título de grande artista, mis flores, mis diamantes y mi oro. ¡Feliz!.... Oh, si, lo soy durante los minutos que el público me aplaude frenéticamente, hasta ben-

ecirme, pero despues. conine nend un se la » Así, de todos modos, tú que has abierto este libro, vuelve à cerrarle, y más vale que le dejes tranquilo, que no satisfagas tu deseo de saber la vida de

La duquesa ni respiraba por oir, a alle eb o El duque cesó de leer y enjugó otra lá-

grima.
—Debíamos obedecerla, murmuró por fin; en la primera página no dice más, y bien podiamos contentarnos con lo que en ella se ha adoraros, Jenny.

-No: es preciso apurar la copa, Luis; continua, que yo no te interrumpiré ni una sola «Esta persona se ha acercado a mily me ha

LA GRAN ARTISTA

un espíritu extraño, que á veces se revela contra cuanto me rodea, contra mí misma, y hace aparecer ante mis ojos una ilusion expléndida, delante de la cual todo lo que yo he alcanzado me parece mezquino; porque mis coronasiede laurel las veo reemplazadas en ella por una de ore, mis ricos vestidos de teatro por mantos cuajados de oro y piedras, que revelan una raza soberana. Tengo ilusiones, tengo esperanzas incomprensibles, se me figura, ten algunos momentos, cuando alcanzo en el teatro uno de mis grandes triunfos, que revolotean en rededor de mi extrañas isombras, ique me tienden sus brazos, que me llaman con voz ca-

riñosa camante, Jennyo Jenny, Jenny and anteny Verdaderamente tengo cosas de niña, yo que tanto he visto, que tanto he experimentado, que he oido en todos los idiomas las palabras: «¡Qué hermosa sois!» dichas á mis pies por grandes señores de Inglaterra, de Francia, de Rusia y de España, por un archiduque de Austria, y hasta por dos pequeños soberanos de Alemania, yo que para premiar á los que más me agradaban los dirigia una simple ronrisa!uie

He robado en Paris sus amantes y sus maridos á grandes damas de la antigua Francia, á orgullosas señoras del imperio, y á las esposas de los reyes de la Bolsa; me he reido con todos unos cuantos dias, y luego se los hendevuelto á las pobres mujeres inconsolables, pagando así con un rasgo de generosidad, de que ellas serian incapaces, las maldiciones que como tantas otras deasedas im erdos natas omos

Y LA GRAN SEÑORA.

mientras su esposa se sonreia, como confirmando las palabras de su hija. Genoveva la saludó de nuevo y acabó de

bajar, acompañada de su padre, quien la dejó sola dentro de su coche. El carruaje partió, y cuando hubo desapa-

recido, volvió el duque a subir la escalera con alguna precipitacion.

-80 La duquesa no se habia movido del último marista, el duque y su ayuda de camaozansos

La ofreció el brazo, que ella aceptó en silencio, y ambos se dirigieron al salon en que la duquesa y Genoveva estuvieran momentos sento destinado à tocador privado de la destina

Era verdad? dijo la dama, apenas se enflores, perfumes, seda y oro. . solos norarinos

Si, aqui le tengo, aqui, exclamó el duque, cabellos, cubrió su nozaros us ordos obnesas

Y desabotonando al mismo tiempo el sobretodo, sacó del bolsillo del costado un grueso paquete, cerrado cuidadosamente con lacre blanco, viéndose sobre él las letras J. P.

-Estoy resuelta ya: es preciso leerle, dijo la duquesa conmovida; algun enemigo de nuestro reposo nos acecha, y cuando ha desaparecido una vez de tu necessaire, puede perderse para siempre; entonces yo no me perdonaria jamas. Son las once y si quisieras..... Olegoiote

Hoy? Si: llamemos a Ursula y a Lucas, y

La duquesa y el duque agitaron a un mis-

mo tiempo los cordones de dos campanillas, y endel momento aparecieron en el salon des TOMO I.

de pronto los nombres de Sagasta, Rios Rosas, Romero Robledo. Lopez Dominguez y Loring se presentan hoy con probabilidades de triunfo. ¿Qué ha habido aquí? Los amigos de Zorrilla y los que reconocen en este jefe de partido el sentimiento de legalidad, atribuyeron la retirada de los delegados que habia mandado el gobernador á los pueblos de la provincia á trabajar ó á entender en la cuestion electoral, al deseo de hacer patente su imparcialidad en las elecciones y completa libertad en la votacion. Sus adversarios, los que nos hablan de los procedimientos preparatorios á las elecciones en Múrcia, en varios distritos de Valencia y Valladolid, creen que esto sea, como se dice vulgarmente, dedada de miel. Los momentos son preciosos; la cuestion toma un carácter muy agitado; deshacer trabajos ya adelantados no parece tan fácil. Los radicales, que tenian, al parecer, asegurada la eleccion, manifiestan temores de que, siendo los ayuntamientos y personas intermedias los mismos que hicieron las celebérrimas elecciones de Sagasta, y que se han alentado de pronto para la lucha, no sea difícil el triunfo de sus adversarios.

- A consecuencia de desacuerdos entre radicales y republicanos en esta, parece que los primeros presentarán can-didato en el primer distrito de la capital contra Solier, si bien no será hostilizado ni Carrion ni Palanco en los otros

Hoy han empezado á repartirse las cédulas electorales con una formalidad que no hemos visto otras veces. El alcalde Sr. D. Pedro Gomez se propone obrar de un modo tan digno en esta cuestion, como lo hace, con aplomo general, en la cuestion económica. Este tributo de justicia al adversario político no gustará á los intransigentes, porque tambien tenemos nosotros intransigentes.

En el distrito de Coin parece queda derrotado el brigadier Carmona, y triunfa el general Lopez Dominguez. Bien merecc el brigadier Carmona este desengano. En Campillo el candidato radical D. Mariano Vela tiene mucho adelantado. Le hostiliza fuertemente Marques, el cual, si viese dudoso su triunfo, apoyará a Loring, que desde ayer marcha a toda vela con sus amigos por los pueblos de aquel distrito. De Antequera no sé si tendré buenos informes, pues me aseguran que todas las probabilidades están en favor de Aguilar. No creo que Romero Robledo se resigne, pues tiene elementos y á la vez talento, y acaso llame la atención sobre un punto y lo veamos despues triunfante en otro. Algo

se dice del distrito de Archidona de obsero de la contrata En Ronda se presenta el animado Sr. Rios Rosas; pero los radicales desean ponerle en frente un candidato importante, y ayer se aprobó por el comité de esta y de Ronda el nombre del Sr. Martos. Dije a Vd. hace ocho dias que además de los candidatos publicados habia algun conservador de la revolucion que se presentaria; pero no me hallaba autorizado á decir su nombre; hoy ya es público. E Sr. Sagasta parece es el candidato de Torróx, en oposicion al Sr. Escobar (radical), y Sr. de Ruiz, á no ser que con Sagasta sea como con Romero Robledo, que aparezcan en un distrito y luego salgan en otro. En Gaucin se presenta Carvajal, que es candidato republicano, vecino de esta é influyente en su círculo, no pequeño.

El Gobierno está al corriente de todo, pues diariamente conversa Zorrilla por el telégrafo con el gobernador, y sabe que peligra el triunfo de los radicales, y encarga, sin embargo, el axioma de la escuela económica: Laissez faire. Esto da motivo a varias suposiciones, pues generalmente no se cree conciliable la bona fide en absoluto con ser jefe de un partido político.

Ya no están en huelga más que algunos carpinteros, rabajadores de almonas de jabon y los de la fábrica de hilados de Larios. La Asociacion internacional de obreros, representada por el Consejo local federativo de Málaga, ha dado cuenta á los obreros malagueños del acuerdo de La Internacional de Madrid respecto á ellos. Crefamos fuera de la ley esta asociacion, pero nos hemos equivocado; bien que, al conocer el resultado del motin de Jerez y sus actos salvajes, vimos que no en balde se acercaron al Gobierno Castelar y Figueras pidiendo tole-

En esta quedarán sin derecho electoral más de dos mil personas, entre ellas muchas de representacion. En las eleciones anteriores, parece que para subsanar esto se formó un apéndice à las listas é inscribieron en ellas multitud de electores que no aparecian. El Gobierno, á quien se consultó si era válido este apéndice, acordó, lo que era natural, que no era válido por carecer de toda legalidad. Este acuerdo, aun cuando legal, aleja en estas elecciones de la votacion un sinnúmero de votantes. Anteayer se abrió de nuevo el café Universal. Olvidaba decir á usted que trabajan mucho en favor de Briz y Herraiz para el cargo de senador.»

En nuestro número del sábado ofrecimos publicar la exposicion que la com sion de la diputacion provincial de Alicante dirige al presidente del Consejo de ministros, lo cual hacemos en nuestra primera plana, permitiéndonos llamar la atencion de nuestros lectores.

Como nos hemos de ocupar detenidamente de este asunto, no hacemos por hoy comentario alguno.

En Sevilla parece que se ha celebrado una comilona presidida por el gran pontífice, señor Rivero, á la que ha asistido todo el partido ra-dical.

En tanto sucedia esto, que nada tiene de particular tratándose de radicales, los cuales en materia de comer tienen por costumbre no perder la vez, era derrotada por los intransigentes la candidatura del Sr. Rivero en el distrito de la Magdalena, viéndose en todo esto bien patente la ley de las compensaciones, y además los descalabros que sufren los cimbros á pesar de su charlatanismo y de su gran poder en la cosa pública.

No permitiéndonos su mucha extencion insertar hoy el reglamento publicado en la Gaceta de ayer, aprobado por S. M., para la ejecucion en las islas de Cuba y Puerto-Rico de la ley de 4 de julio de 1870 sobre abolicion de la esclavitud, nos limitamos por hoy á dar un extracto del mismo para conocimiento de nuestros lectores. Segun dicho reglamento, se establecera en cada una de las jurisdicciones de la isia de Cuba y en cada uno de los distritos civiles de la de Puerto-Rico una «Junta protectora de los libertos, » bajo cuya proteccion estarán todos los declarados libres por las disposiciones de la expresada ley. En la capital de cada isla habrá además una junta central.

Los esclavos que sean declarados libres con arreglo al art. 17 de la ley, quedarán al cuidado de las Juntas protectoras, que procederán respecto de ellos en la misma forma que para los demás se dispone en el reglamento.

Quedan sujetos al patronato de los dueños de las madres todos los libertos que segun los artículos 1.º y 2.º de la ley hayan nacido desde el dia 17 de setiembre de 1868 y nazcan en le sucesivo. Tambien quedan en patronato los que hayan cumplido 60 años si no optaren por su libertad agib al saloniverq asioum

Los gobernadores superiores civiles de las islas de Cuba y Puerto-Rico someterán al ministerio de Ultramar las dudas que puedan ocurrir sobre la aplicacion de dicho reglamento, siempre que para su resolucion se exija una medida legislativa ó gubernativa; remitiendo de igual manera á la aprobacion del Gobierno supremo las disposiciones que para la ejecucion exacta de la una y del otro crean oportuno dictar.

Dice El Universal con una frescura que pasma: «La Independencia Española, dándosela de conservadora y rica, dice echando su cuarto á espadas en lo del estado de Andalucia:

«Verdad es que para los que nada tienen que perder, ningun suceso tiene yalor alguno." No sabemos lo que podrán perder los sagastinos, pues habiendo perdido el credito, ya nada les queda que perder. Aun así, quisieramos saber lo que pagan por contribucion al Estado el propietario ó redactores de La INDE-PENDENCIA.D

El Universal debe ser más cauto al hablardel propietario y de los redactores de LA INDE-PENDENCIA y del crédito de éstos, que lo tienen muy grande, lo cual no sucede así á otros propietarios de periódicos.

El Universal debió haber leido ese suelto á su propietario, y acaso no le habria dejado pasar, porque sabe muy bien que el propietario de La Independencia, como testamentario y abogado, entiende en un litigio sobre cuentas pendientes.

En una palabra, el propietario y los redactores de La Independencia son pobres, pero con mucho crédito, porque no tienen trampas; y sin embargo pagan una contribucion por subsidio bastante regular.

· Si no tienen los redactores de La Independen-CIA posesiones, es porque no han querido ni fundar periódicos por acciones, ni tampoco adquirir el dinero à cualquier precio. Y basta.

Los rudos ataques de que es objeto la administracion de justicia en los artículos que pu blica El Imparcial y que venimos reproduciendo, han llamado la atencion del ministro de Gracia y Justicia número dos, y ha tomado algunas disposiciones, al decir de un periódico noticiero, para depurar los hechos, aquilatar la exactitud y enmendar lo que posible sea; no obstante que desde luego, segun este asegura, resulta una gran exageracion en la proporcionalidad absoluta de los recursos de casacion sustanciados respecto á los datos que ofrece el Sr. Fernandez Martin en los artículos citados de que es autor.

Como prueba de esa gran exageracion que se supone, nos ofrece el siguiente curioso dato: «Desde 15 de julio de 1870 a igual fecha de 1872, de 13.115 causas sustanciadas en la Audiencia de Madrid, solo se ha acudido al recurso de casacion respecto de 347, y solo en 15 se ha revocado la sentencia.»

Como se ve, nada significa este dato parcial, é importa que se reunan los que pueden suministrar las demás audiencias; pues prescindiendo de que el hecho denunciado, no porque sea más ó ménos frecuente deja de tener un valor absoluto, refiriéndose á la administracion de justicia, tenemos la seguridad de que la proporcionalidad que resulta entre las causas sustanciadas por la Audiencia de Madrid, con las que se ha acudido al recurso de casacion y las en que se ha revocado la sentencia, es muy inferior al que dará en cualquiera de las demás audiencias del reino, y la cuestion es demasiado grave para dejarla en el olvido, como es de presumir que suceda.

Por puestra parte, no dejaremos de reclamar que se ponga remedio á tal estado de cosas.

Otro motin.

En Ondarroa, á consecuencia de unas regatas, ha tenido lugar un grave conflicto entre paisanos y militares, en el que intervino la autoridad militar.

Estas reyertas han durado dos dias, jueves y viernes de la semana pasada, resultando un gran número de heridos.

Pero en el resto de la Península no ocurre novedad, como dice la Gaceta.

Dentro de pocos dias no tendremos espacio para dar cuenta de los motines que ocurran, si seguimos á este paso.

La Correspondencia se ha empeñado en hacernos creer que diez ó doce mil soldados que han cumplido este año, continúan por su gusto en el servicio

Los que comen y los tontos son los que darán crédito à las candorosas observaciones del colega noticiero.

Los que no tienen la razon extraviada con las dulzuras del presupuesto, saben que no solo los cumplidos, sino aun los que no llevan un año desean abandonar un servicio que se hace solamente á la fuerza, y del que se libra todo el que puede.

Hé aqui una prueba más de la moralidad administrativa que los radicales han planteado desde su subida al poder. El Norte de Castilla refiere lo siguiente:

«Sabemos por persona que merece crédito un dato cu-

riosísimo para apuntarle en el libro verde. Parece que á un empleado de esta localidad que cobra 10.000 rs., se le ha advertido por un jefe, que si en el término de ocho dias no practica la lectura de documentos manuscritos, se verá en el triste caso de comunicarlo á la direccion á que pertenece, pidiendo su cesantía, pues resulta que dicho personaje no lee más que en tetras gordas

Por hoy nos abstenemos de dar pormenores, pero si continúa desempenando en su mesa el papel de hombre ilustrado, nos veremos en la precision de hacer ciertos cargos á quien admitió dicho funcionario.»

Ahora bien; ¿quién se extraña que haya empleados que no sepan leer ni escribir, y otros que no sepan leer sino en letras gordas y de imprenta, cuando hay presidentes de Consejos de ministros que en sus discursos dicen haiga y otras frioleras? Si jefe y subordinados son radicales, basta; que el país se queda tan satisfecho con tan suculenta racion, siquiera sea en forma de calabazas.

Dice El Constitucional de Alicante:

«Segun cartas del distrito de Dolores que tenemos á la vista, el candidato ministerial Sr. Fajardo, recorre aquellos pueblos acompañado de la Guardia civil y de escopeteros con licencias expedidas ad hoc por el senor goberna dor de la provincia. d'Y qué dirá El Imparcial á todo esto? Tambien nos dicen que los oficios suspendiendo á los alcaldes de Callosa van firmados por el secretario del gobierno, Sr. Alvarez,

Con qué entusiasmo será recibido por sus electores dicho candidato radical cuando tiene que ir defendido por escopeteros y guardia civil. ¡Oh poder de las simpatías!

En cuanto á lo de los oficios, ¿qué otra cosa se puede esperar de un alto empleado de la administracion radical?

Dice La Lucha de Gerona:

«Los radicales pueden estar satisfechos de sus alianzas con los republicanos. En Olot, donde ha sido destituido el ayuntamiento para ser reemplazado por unos cuantos re-publicanos socialistas, se han declarado en huelga los trabajadores de varias fábricas. Sabemos que varias personas se disponen á emigrar de aquella hasta hoy pacifica villa, para no verse víctimas de los rojos.»

Nosotros sabemos que á seguir mucho tiempo los radicales en el poder, tendremos que emigrar todos los españoles para librarnos, no tanto de la furia de los rojos como de la furia de los radicales mismos.

EXTRANJERO.

LONDRES 17.—Ayer, con motivo de la festividad del dia, los católicos celebraron cerca de Dublin una procesion, à la cual se opusieron algunos revoltosos, promoviendo sérios desórdenes. Hubo algunos heridos.

En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 exterior español, à 29 518. El 3 por 100 portugués , à 42 II8. PARIS 16.-En la Bolsa se han cotizado :

El nuevo empréstito, à 89-00.

El 3 por 100 francés, à 55-63. El 5 por 100 idem, á 87-20.

El interior español, à 25 518. El exterior idem, á 29-719.

AMSTERDAM 16 .- El 3 por 100 español, á 30-00. El 3 por 100 portugués, à 12.

NUEVA-WORK 16.—En una reunion de sus partidarios, contestando el general Grant á los ataques de Summer, hajdeclarado que él fué favorable á la emancipacion de los esclavos como medida de guerra, y despues abogó por que se concediese

á los negros el derecho electoral. Ha terminado diciendo que sus actos responden elocuentemente à los cargos que le ha dirigido Summer y que está muy satisfecho de la situacion politica de los Estados-Unidos.

MARSELLA 16.—Las huelgas han terminado casi por completo en Italia.

El Gobierno francés ha tomado medidas para que sean vigitados los representantes que vayan á Holanda á tomar parte en el Congreso de «La Internacional.»

Horacio Greeley, candidato demócrata para la presidencia de los Estados-Unidos, tiene, como Lincoln, como Johnson, como el mismo Grant, como tantos otros hombres ilustres de la república norte-americana, una carrera muy semejante á la de la mayor parte de las personas que han adquirido celebridad en aquel país, donde son premiados los hombres de verdadero mérito.

Hijo de unos modestos labradores de Amherst, en el Estado de New-Hampshire, dedicado desde sus primeros años á los trabajos agrícolas, aprendiz de cajista luego en Vermont y más tarde en Pensilvania, apenas tenia veinte años cuando abandonó la casa paterna, entrando en Nueva-York—dice su biógrafo—en diciembre de 1831 con 20 pesos en el bolsillo, los zapatos rotos y la camisa descosida, pero lleno de esperanza y decidido á trabajar activamente para conquistar un puesto señalado en la sociedad

No le faltó ocupacion en Nueva-York: hallóla bien pron to, pues era un cajista muy hábil, y á los dos años escasos fundó el periódico The Morning-Post, que se vendia a ínfimo precio y que sin embargo no tuvo éxito, fundando luego el semanario literario The Ncuc-Yerker, que vivió siete años sin ganancias para los editores, pero en cuyas páginas pudo Grceley darse á conocer como literato ilustrado y escritor correcto.

The Jeffersonians y The Loy Cabin, políticos y tambien semanales, creados en 1839 y 1840, representantes los dos del partido whig, y abogando especialmente el segundo por la eleccion del general Harrilon para la presidencia de la república, fueron tambien publicados por Mr. Greeley, llegando á realizar The Loy Cabin una tirada de 80.000 ejemplares.

En 1841 fundó The Neæ York Tribune, diario que en breve tiempo alcanzó una reputacion inmensa, y es hoy, desde hace algunos años, el periódico más importante de los Estados-Unidos.

En él escribió Greely con el célebre Raymond, que luego fundó The New York Times; apoyó en 1844 la candidatura de Henry y Clay para la presidencia de la república; predicó valientemente contra la esclavitud, y puede decirse que fué el periódico que más contribuyó, con sus razonados artículos, á la extincion de esa infame insti-

Miembro del Congreso de 1848: autor de varias obras literarias, Glance at Europe entre otras, bellísimas páginas de impresiones de viage; defensor del general Scott contra Franklin Pierce y republicano de corazon, leal siempre á la política de los whigs, contribuyó no poco á la eleccion del general Lincoln, á la sazon casi desconocido, y que hoy es considerado como el salvador de la Union.

Dedúcese de lo expuesto que Greeley combatió con energía la rebelion de los Estados del Sur; mas cuando cayó prisionero el presidente de los Estados Confederados, y se fijó en dos millones de pesos su fianza, quizá porque una cantidad tan respetable no podia reunirse entonces en la vencida Confederacion, Greeley, adversario generoso, se ofreció espontáneamente á exponer esa suma en favor de la libertad del enemigo vencido.

The American Confict es una útil obra que escribió Greeley despues de la guerra, describiendo con exactitud y sin pasion las principales escenas ocurridas en esta, las causas que la prepararon y sus consecuencias in-

Hoy Greeley es uno de los hombres más importantes de la república de Norte-América, y el partido whig recompensa su fidelidad á los principios que ha profesado y defendido con entusiasmo designándole su candidato á la presidencia de la república, enfrente del actual jefe del Estado, general Grant.

Además, las rarezas de su carácter, su pasion por la agricultura, su traje siempre descuidado y muchas veces ridículo, le dan en aquel país cierto distinto especial: son famosos en toda la América los raidos y anchos pantalones de Greeley, sus viejas y desconocidas botas, y su enorme sombrero blanco-prendas que ha ridiculizado en muchas ocasiones el lápiz de los caricaturistas más ingeniosos de Nueva-York y aun de Londres.

Apenas tuvo noticia de que sus amigos le habian proclamado candidato á la presidencia, Greeley, Cincinato de Cincinnati, como se le llama comunmente, huyó á su quin ta de Chapapua, cerca de Nueva-York; allí fueron á buscarle, despues de algunos dias, en una hermosa tarde de mayo último, y le encontraron en el jardin de su posesion, bajo un cobertizo, en mangas de camisa, y cubierta la cabeza con su tradicional sombrero de anchas alas.

El Greeley, el rico propietario y director de la Tribune, el candidato á la presidencia de los Estados-Unidos, el rival de Grant, estaba cortando leña para la cocina de su

Este hecho explica elocuentemente el carácter especial de este hombre singular, stirat est no y omzim lo"

La reina Victoria ha llegado á Edimburgo, pero las correspondencias de la córte añaden que no disfrutaba de muy buena salud. Entretanto, el príncipe de Galles, rodeado de los lores del almirantazgo y de las grandes ilustraciones marítimas de Inglaterra, ponia la última piedra que corona la magnífica obra de la bahía de Portland, que ha costado al Tesoro un millon de libras, no obstante la economía, resultado de haber sido construida casi toda ella por presidiarios. Puesta la primera piedra de los muelles y fortificaciones que los defienden en 1849, los trabajos han durado 23 años consecutivos. El muelle se estiende 2.500 piés más allá de la isla de Portland. A su estremidad oriental se eleva un fuerte circular construido en granito y armado de ocho cañones 'de 60. En el Norte hay otro fuerte más poderoso aun, que domina el puerto y el mar, y en cuya construccion admirable se han vencido por

la ciencia dificultades que parecian insuperables. En la planta baja hay inmensos depósitos de carbon para la flota, y en los superiores hasta 60 cañones de á 100. En su conjunto constituye una ciudadela independiente y una de las más poderosas fortalezas que posee Inglaterra para la defensa de sus costas. El espectáculo del yath real recibido por toda la escuadra que estaciona en Portland, fué verdaderamente magnífico.

En una correspondencia de Trouville se consigna la respuesta dada por M. Thiers á una persona que le mani-

festaba los temores que le infundia la entrevista de los tres emperadores:

«En política, como en amor, ha dicho, el número 3, es ménos peligroso que el número 2. Si la entrevista se celebrase entre el emperador de Alemania y el de Austria, no es posible decir lo que podria suceder; poro el czar ha querido tomar parte en ella, y su presencia es una garantía de la paz de Europa.

Noticias.

Los despachos telegráficos referentes al viaje de Su Majestad que publican las Gacetas de ayer y de hoy, se limitan á dar cuenta de la arribada de la Victoria á la bahía del Ferrol el dia 17, y de los festejos hechos á Su Majestad por la poblacion y autoridades.

Los partes recibidos en el ministerio de la Guerra, anuncian que una pequeña columna del regimiento de Toledo ha dispersado en las inmediaciones de Fornells, provincia de Gerona, una partida carlista de 50 hombres, siguiendo la presentacion á indulto de muchos facciosos.

Por el ministerio de Ultramar se publica un reglamento para la ejecucion en las islas de Cuba y Puerto-Rico de la ley de 4 de julio de 1870, sobre abolicion de la esclavitud, cuyo texto insertaremos íntegro en el número de este periódico correspondiente al martes próximo.

De El Ampurdanés de Figueras: «El alcalde de Lladó ha sido otro de los que han recibi do oficio del cabecilla Isern. Cumpliendo este lo que en él se prevenia, se presentó anteayer á recoger los cuartos. El alcalde estaba fuera en aquel momento, y no pudiendo por consecuencia el Isern dar con el, se llevó una her-

mana suya, amenazando hacer lo mismo con tres niñas de muy corta edad, lo que no hizo por fin. Viendo que el pueblo se negaba á entregarle el dinero, se llevó tambien á otras dos mujeres y tres correligionarios nuestros, saliendo del pueblo en direccion á la

A la media hora de haber salido Isern de Lladó llegó allí una columna, que creemos es la que salió de esta villa el dia antes, y en cuanto supo su jefe lo sucedido, á marcha forzada fué contra la faccion, pudiendo al poco tiempo dar

Se cambiaron algunos tiros, logrando dispersarla en seguida, y aprovechándose los prisioneros del desconcierto de los facciosos, pudieron escaparse, volviendo aquel mismo dia á sus casas.

Este hecho ha llenado de indignacion á los vecinos de Lladó, la que hubiera producido graves consecuencias s los prisioneros no hubieran podido librarse de las garras de los defensores de la religion.»

El 15 y el 16 ha habido fuertes reyertas entre soldados y paisanos en Ondarroa, á consecuencia de unas regatas. Resultaron algunos heridos leves y fueron presos otros. Tuyo que intervenir la fuerza militar.

El gobernador de Alava ha presentado la dimision de dicho cargo, y el motivo que para ello ha tenido no es otro, segun asegura un colega, que el de ser candidato á una

Dice La Correspondencia que la creacion de la guardia rural se llevará á cabo y muy pronto, á pesar de lo que en contra opina hoy un diario, que considera arrepentido de su propósito al Gobierno. El proyecto de ley, añade, que sobre dicho instituto se llevará á las Córtes, se referirá más bien á puntos que, como por ejemplo, el sostenimiento del mismo, exigen el voto del parlamento.

Leemos en el mismo periódico noticiero: «En un telégrama dirigido á provincias se ha dicho, y no es exacto, que serán considerados cabezas de familia para formar parte del jurado, los mayores de 19 años y menores de 60. Segun nuestras noticias, será requisito para formar parte del jurado tener más de 30 años, ser vecinos y cabeza de familia con casa abierta.»

Ayer ha sido invitada á almorzar por el presidente del Consejo, la comision de Cádiz que habia venido á gestionar lla suspension de las elecciones en dicha capital, suspension que ha conseguido, segun digimos.

En breve se publicará el decreto para la renovacion bienal de las diputaciones provinciales, cuyo acto se verificará los dias 10 y siguientes de setiembre en la península y Baleares, y del 27 en adelante en Canarias.

Leemos en La Epoca: «Excepto los ministeriales, todos los hombres políticos están conformes en prever y anunciar graves peligros y sucesos muy críticos y muy importantes para una fecha muy próxima: y aun los ministeriales, si no conceden explicitamente nada de lo que se les dice, no se atreven á negar sino una pequeña parte de lo que oyen.»

Por su parte los ministeriales niegan la eventualidad de tales sucesos. Parece que está ya acordada la supresion ó traslacion de

presidio de Valladolid.

vicio al Estado.

Ha sido declarado cesante el oficial encargado del almacen y despacho de libros de la Imprenta Nacional, D. Santiago Illan, dándose el primer ejemplo de que al terminar la entrega a su sucesor se le ha espedido la correspondiente certificacion de liquidacion, para cancelar la fianza que tenia prestada como garantía de su gestion administrativa. Este hecho habla muy alto en pró de la honradez de este

No hay hasta ahora fundamento bastante para la noticia que da un periódico respecto á que se trate de dar el segundo entorchado al Sr. Ceballos, capitan general de Cuba. Así lo dice La Correspondencia de anoche.

funcionario, que en su carrera ha prestado más de un ser-

Parece que se ha impuesto una multa de 27.000 duros á una casa de comercio de Cádiz ó Sevilla, por consecuencia de un contrabando descubierto.

Se ha remitido á la firma del rey el decreto admitiendo la dimision que el general D. Rafael Clavijo ha presentado del cargo de vocal del Consejo de redenciones.

Segun despacho del capitan general de Barcelona, al pasar ayer el tren núm. 6 por el kilómetro 280, una partida de gente armada le hizo várias descargas, una de las cuales hirió al maquinista.

Mañana va la comision provincial de la diputacion de Madrid al Escorial con objeto de cumplimentar á la reina.

Segun confidencias, parece que el cabecilla Tristany se hajunido á Saballs, y ambos se han presentado otra vez en campaña en la provincia de Gerona.

El marqués de Salamanca ha estado ayer á visitar al senor Ruiz Zorrilla. La industria minera sigue tomando tan extraordinario

desarrollo, que en fin de julio habia en tramitacion más

de 7.000 expedientes, cuando ordinariamente no lleganá 3.000. Aver mañana se ha cometido un robo de 15.000 duros en billetes del Tesoro en casa de D. José Ortueta, calle de la Montera, núm. 40. Mientras la criada salió á la compra penetraron los ladrones y maniataron á dicho señor, lle-

vándose los indicados efectos, que, segun parece, sabian

bien donde se hallaban guardados.

XACETILLAS.

Quijote sin nombrar enseguida á Sancho Panza.

No hay quien se ocupe de Zorrilla, sin hablar de puntos

Pues bien; así como hay ideas ó frases que siempre marchan unidas, así no se habla una vez de Manterola sin que á continuacion se hable de cuartos. Dice La Correspondencia:

«El canónigo Manterola, firmando recibo, recibió una

fuerte cantidad de dinero que le entregó un ex-inspector de policía.» dHan visto Vds. un presbîtero que maneje más cuartos?

Pues yo tampoco. Ciento setenta y siete curas han tomado parte en la in-

surreccion carlista. Ahora debemos derramar una lágrima las personas piadosas, porque Dios consiente que los Gobiernos impíos dejen de pagar á esos 177 benditos sacerdotes!

¡Qué martirio les hacen pasar los liberales!

Pregunto yo. Cuando se coge a un jefe carlista que ha incendiado tre. nes, roto telégrafos y hurtado fondos municipales, se le forma causa y se le lleva á presidio. Y cuando se coge á un presbítero en iguales circunstan-

cias, ¿qué se hace con él? Tengo entendido que se le compran dulces y se le dan las gracias encima. Lo que hay que ser en este país es cura á pesar de

Se trata de suprimir cuatro ó cinco presidios. Por lo visto las oficinas públicas ofrecen mejores condiciones para albergar gente que aquellos establecimientos. ¡Lo que son las economías! ¿Se vá Vd. convenciendo de la virtud que encierra el sis-

El cabecilla carlista Estartús se ha fugado abandonando la partida que mandaba. Los neos le insultan con este motivo. El cura de Alcabon abandonó tambien la suya. Los neos le elogiaron.

¿Comprende Vd. la ventaja de llevar sotana?

que no entiende de cosas de milicia.

tema radical?

Todo esto aparte de las sobrinas. Todos los ministros están de viaje. En Madrid hay tres, los Ruizes y Córdova. Estos tres son los de más talla.

Cualquiera sirve para guardia del rey, excepto Córdoy-

Ah se me olvidaba! Lo mismo sirven para caballería que para infantería. ¿Tendrán talla?

Opera. Ya son conocidos los nombres de los princie pales artistas contratados para la próxima temporada por la empresa del teatro de la Opera. Las primas donnas serán las Sras. Sax, De Maese Guerini, Vogri, Fité-Goula, Tortolini y Latour; tenore los Sres. Stagno, Barbacini, Lelmi y Tintore; barítono

los Sres. Rota y Bocolini; bajos, los Sres. Selva y Ordina caricato, Sr. Fiorini. Ocurrencias. Extracto de los partes recibidos ayer de los señores inspectores de órden público. Palacio.—Detenidas dos mujeres por escándalo y dos hombres por idem. En la calle del Alamo, núm. 2, se de-

claró un pequeño incendio, el cual fué sofocado al mo-Buenavista.—Detenido un hombre por escándalo y una

Universidad.—Detenidos cinco hombres y una mujer por riña y escándalo, y á disposicion del gobernador dos sugetos por estar fugados de la casa paterna.

Hospicio.—Dos sugetos detenidos por escándalo. Centro .- Sin novedad. Latina. - Detenidos cuatro sugetos por escándalo. Hospital.—Han sido detenidos un sugeto y dos mujeres por escándalo, y otro indivíduo cómplice en el robo de una

Audiencia. - Detenidos diez sugetos por riña y escándalo promovidos en diferentes sitios del distrito, y uno, por robo de varias prendas de ropa. Inclusa. - Detenidos dos sugetos por escándalo.

Congreso. - Detenido un sugeto por escándalo y docrameras por faltar al reglamento. La Muérfana de Madrid. Con este título ha comena zado á publicarse una novela original de D. Emilio Mesa.

El objeto de esta obra es instruir al lector en los conocimientos más indispensables de la medicina, recreándole al mismo tiempo con el interés que la novela inspira. De este modo logra el autor propagar la ciencia, haciendola llegar á todos los entendimientos por la forma sencilla y agradable de que ha sabido revestirla, quitándola esa aridez hija del tecnicismo, que tanto dificulta el estudio de

las ciencias, y en particular el de la medicina. Aparte de las buenas condiciones literarias de la obra no podemos ménos de elogiar al Sr. Mesa por el beneficio que con su humanitario trabajo presta á toda clase de per-

sonas, poniendo á su alcance un estudio tan útil como es e de las nociones de medicina. La Huérfana de Madrid constará de doce libros en octavo, de unas ochenta páginas cada uno y esmerada impresion. Si cualquier libro saliera con menor número de páginas de las ofrecidas, serán recompensados los suscritores, aumentando el número de las del siguiente. Cada libro suelto costará 75 centimos de peseta. Por

suscriciones, pago adelantado, seis pesetas cada 12 libros o sea toda la novela. Venta y suscriciones, en las librerías de San Martin, Puerta del Sol, 6; Durán, Carrera de San Jerónimo, 2; Bailly-Bailliere, plaza de Topete, 8; viuda é hijos de Cues-

ta, Carretas, 9; Zanon, Carretas, 39; y La Red, Precia-En provincias en las principales librerías, ó dirigiéndose, incluyendo importa, á las de Madrid que se citan. Iguales precios en toda España.

Depositarios extranjeros: Paris, Hachette, Boulevard Saint Germain, 79; Londres, Longmans, Green y companía; Florencia, Fodratti, ria S. Zanobi, 88; México, Ballescá y Roig, Amor de Dios, 4; Buenos Aires, Ramon Espasa, Corrientes, 294; Montevideo, Andrés Rius, Uruguai, 127.

La empresa de los jardines del Buen Retiro ha dispuesto para el lunes próximo una variada funcion á beneficio del primer actor de la companía Sr. Campoamor. El programa de la funcion está compuesto de las aplandidas zarzuelas La Epistola de Saa Pablo, Los peregrinos y Un ensayo de baile.

Las simpatías con que el Sr. Campoamor cuenta, por ma parte, y por otra la circunstancia de haber sido poco afortunado en su primer beneficio por haber fracasado la obra que se puso en escena aquella noche, harán que el público madrileño, siempre galante con los artistas que se esmeran por complacerle, recompense los esfuerzos del beneficiado, contribuyendo con su asistencia al logro de sus deseos.

DOLSA.

Renta perpétua al 3 por 100 interior, queda al contade,

Hoy se ha cotizado:

Idem id. exterior, 31-40. Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 52 50. Idem id. id. de 20.000 rs., á 00-00. Bonos del Tesoro de á 2.000 rs., 6 por 100 interés anual

Idem en cantidades pequeñas, 00 00. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 00-00. Billetes hipotecarios del Banco de España, á 102-00. Acciones del Banco de España, á 183-00 Londres, á tres meses fecha, á 48-30.

París, á ocho dias vista á 5-13. ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO-CIRCO DE MADRID.-A las 8 y 314.-C. de L .- Por una sátira. - El baile Barba Azul.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE .- A las 9 .- Extra. ordinaria funcion de ejercicios ecuestres, por los mejores artistas de la companía, en la que se ejecutará la gran pantomima trágica «El cazador de contrabando.»

JARDIN DEL BUEN RETIRO .- A las 8 1/4 .-Beneficio del Sr. Campoamor, -Los peregrinos. -- Un ensayo de baile.-La epístola de San Pablo.-Intermedios por la banda de ingenieros. Mañana igual funcion.

> MADRID.—1872. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ, Corredera Baja, num. 43.

STIBASTAS

En virtud de providencia del juzgado de primera instan

cia del distrito del Hospicio de esta corte, refrendada mor

el escribano que suscribe, se ha senalado el dia 5 de Se-

iembre próximo á las doce en dicho, juzgado, sito, en el

palació de Justicia y en el del partido de Getafe, para la

venta en público remate de dos casas embargadas en juicio

ejecutivo, sitas en la villa de Binto, scalle de la Gadena.

Direccion general de Correos y Telégrafos. - Ayer, segun los partes recibidos, no llovió en ninguna provincia opiemosido aol oup of c a esos 177 benditos sacerdotest

SANTO SODES MANANA.

SAN BERNARDO, abad.

Ayuntamiento popular de Madrid. Del parte remitido en este dia por la intervencion del mercado de granos y nota de precios de artículos de consymo, resulta lo siguiente Carne de vaca, de 14 á 15 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'70 la libra y de 1'45 el kilógramo. Idem de carnero, a 0°46 a 0°47 pesetas la libra, y a 1°37 dem de cordero, a 143 pesetas el kilógramo. Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 Despojos de cerdo, á 10'50 pesetas la arroba; de 0'41 á 0'50 la libra. y de 0'89 a 1'08 el kilógramo. Tocino anejo, á 17.50 á 18 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, v de 1 65 a 178 el kilógramo. Idem en canal, de 15,25 a 17 pesetas la arroba, y de 1'37 á 1'48 el kilógramo. Lomo, a 25 pesetas la arroba; de 1'11 a 1'23 la libra, y de 2'41 á 2'67 el kilógramo. Jamon, de 20 a 25 00 pesetas la arroba; de 1'12 a 1'50 la libra, y de 2'43 á 3'25 el kilógramo. Pan de dos libras, de 0'35 á 0'41 pesetas, y de 0'38 á 0'45 el kilógramo. Garbanzos, de 6 a 15 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'70 la libra, y de 0.50 a 1.52 el kilogramo. Judías, de 5 á 7'50 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'35 la libra, y de 0'50 á 0'76 el kilogramo. Arroz, de 5'50 á 8 pesetas la arroba; de 0'29 a 0'35 la libra, y de 0'62 á 0'76 el kilógramo. Lentejas, de 4 á 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la libra, y de 0'50 á 0.63 el kilógramo. Carbon vegetal, de 1125 a 150 pesetas la arroba, y de 0'10 á 0'13 el kilógramo.

Cok, a 0581 pesetas la arroba y a 0507 el kilógramo. Jabon, de 12 à 13 pesetas la arroba; de 0 17 8 9 9 9 ibra y de 1'02 a 1'28 el kilógramo. Patatas, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba; de 600 a 900 la libra, y de 0'13 á 0'17 el kilógramo. Aceite, de 14 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 l libra, y de 10'34-á 11'54 el decálitro. Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 4.02 á 5.57 el decálitro. Petróleo, á 0'35 pesetas el cuartillo, y á 6'93 el decálitro. Trigo, de 11 á 13 pesetas la fanega, y de 19'9 á 23.53 el hectolitro. Cebada, de 5 a 5'75 pesetas la fanega, y de 9'05 10'41 el hectólitro.

Nora .- Beses degoliadas nyen Carneros; and in the rest considers 866 Terneras, toh australia einauper anti a50 Corderos samine locario est co obserou lib

Peso en libras, 73.799.—Idem en kils., 33.954'923.

Resultado de la recandación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer. Plas. Cents PUNTOS DE RECAUDACION.

Alcala o carretera de Aragon.... Bilbao... Bilbao Idem del Norte. Diligencias y correos. . . Matadero.—Arbitrio sobre las carnes. antes, y en cuanto supo se obarag mabile esta villa

ada fue contra la faccion, pudiendo at poco tiempo dar

crosos, pudieron escaparse, volviendo aquel mis-

TOTAL 22.851 . Blis no.

FUNDADOR:

señalada la una con el núm. 4, con vuelta á la plazuela de San Martin y camino del mismo nombre, que consta de planta baja, principal y la de armaduras; tiene jardin huerta y corral, todo cercado de tapias, midiendo una superficie de 13.893 piés y se halla retasada á rebajar cargas. en 25.575 pesetas; y la otra con el núm. 2, que fué denendencia de aquella; consta de plata baja solamente, mide 620 pies y ha sido tasada también á rebajar cargas en 245 pesetas, admitiendo posturas que enbran las dos terceras

Madrid 11 de Agosto de 1872.—El escribano actuario, pedro Mariano de Benilo.

Bolanda a tomar parte en clougreno de alla SENALAMIENTOS.

Direccion general de la Deuda pública. omos ,ulconid omosecretaria.

En los dias 17 y 19 del actual se pagarán por la Tesorería de esta Dirección las facturas que se expresan a conti-Dia 17.—Facturas de cupones de ferro carriles del

primer sorteo, números 1001 á 1002. Idem del segundo sorteo, núm. 3001. Dia 19. Factura de cupones de ferro-carriles del primer de New-Hampshire dedicado de 2001 mingostros Idem del segundo sorteo, números 3002 á 3003.

Direccion de la Caja general de Depósitos. Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 20 de Agosto, de diez á

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872; números 19 y v 20 de sorteo, que comprenden las carpetas números 2039 y 40 de señalamiento Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, números del 2685 á 2690 de sorteo. Amortización de resguardos al portador, bola segunda carpeta senalada concelhúmid 174 um atrija nu are souq

undo el perió lico Las Mornand-Post, que se vendia á

ifimo precio y que sin embargo no tuvo éxito, fundando

entiende en un litigio sobre cuentas pen-

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales plaza de la Villa núni 2 principal, izquierda. La Academia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto v setiembre. Horas de oficina, de 10 á 4, y de 8 á Dien los meses de julio y agosto.

Academia de Ciencias morales y políticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha. Horas de oficina, de 9 à 4, y en los meses de julio y agosto (que no hay sesiones), de 10 á 1.

Academia Española, calle de Valverde, núm, 26.-E. despacho de las obras está abierto todos los dias no fe-Academia de la Mistoria, calle del Leon, núm. 21.-

eHoras de concina de 10 a 3 e 1 a la constant de 11 a 15 de 11 a 1 Academia homeopática española. Celebra sus reuniones en la calle del Prado, núm. 20, bajo, casa de su

Academia Matritense de Jurisprudencia y Legis-Vacion. Su local, calle de la Montera, núm. 22, bajo.-La Academia celebra dos sesiones públicas cada semana: los lunes, en que se ocupa de asuntos teóricos; vilos viernes, de asuntos prácticos. Las sesiones se celebran

Academia de Medicina y Cirujia, calle de Cedaceros. núm. 13, bajo. Los senores academicos celebran sus juntas todos los jueves, excepto en los meses de julio

Academia Médico-quirárgica Matritense, fundada en 1845, calle de Capellanes, núm. 10. Entrada por el callejon de Preciados, núm. 3. Academia de las tres Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcala, núm. 11.—La secretaría general está abierta de 11 á 3.

o de que el hech. 20 MIHORA, no porque sea

Archivo de la Armada, en el ministerio de Marina. Archivo del Consejo de Estado, en la calle Mayor, casa de los Consejos. Horas de despacho, de 11 à 4. Archivo de Cruzada, calle Ancha de san Bernardo, número 47 (Ministerio de Gracia y Justicia).—Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

Archive funnitative de ambilievien en la Direccionaca lleide Alcalá, núm 53, palacio de Buena-Vista - Entrada

Archivo general de Escrituras públicas, Carrera de San Francisco, núm. 16, bajo, derecha. Notario Archivero, Sr. D. Manuel de la Fuente -- Horas de despacho. de 10 á 3 todos los dias, menos los festivos.

Archivo general de Macienda, en su edificio, calle de Alcalá, núm. 9 (Ministerio de Hacienda). Archivo gubernativo de la suminida Cámara de Castilla, refundido en el del Ministerio de Gracia Justicia. Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9

Archivo histórico nacional, calle del Leon, núm. 21.-Este archivo, que perteneció á la Real Academia de la Historia, formado con los documentos de todos los monasterios suprimidos, ha sido agregado al Estado en 19 de abril de 1866.-Horas de oficina, todos los dias de 10

A 3 Jefe P. Luis Eguilaz grant & obszagma nad voH Archivo del Ministerio de Gracia y Justician calle Ancha de san Bernardo, núm. 147, entresuelo - Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano de Archivo del Ministerio de Macienda Alcalago, E. señor archivero recibe todos los dias de il a 3. Los ofis

Archivo de las Ordenes militares, casa de los Consejos plaza del mismo nombre, núm 127 minty sucomiso Archivo de la capilla y vicariato general del elércite y armada, cuesta de santo Domingo, númo 15

principal - Horas de oficina, de 10 a 3 metreul azilizo Archivo del registro del Sello, calle de Silva, núm 14. Las oficinas están abiertas de 11 4 3 todos los dias, mese si tendre buenos informosovitast son son

Archivo del Tribunal de Cuentas, calle del Fuencarral, núm. 95 . Horas de oficina, de 10 a 4 en invierno y de 9 ai 2002 verano. Audiencia diaria, de 1 a 2 ven verano bre un punto y le veamos despues lorraivaiena par & ablyo

Archivo del Consejo de Guerra y marina, calle de Atocha, núm. 4.—Horas de oficina: en los meses de julio 4 15 de setiembre, de 10 a 2; y en los restantes del ano, probo por el comité de esta v. le Otisba Archivo de la Vicaria, calle de la Pasa, núm 3. Horas

emás de los candidates publicados Elatin aberanionos en Archivo de la VIIIa de Madrid, en la casa del Avuntamiento, plaza de la Villa, núm. 5. Despacho, de 10 á 4, que son las horas de oficina, excepto los dias fes agasta sea como con Romero Robledo, que aparezcan en

Idem mineral, de 0'81 á 0'94 pesetas la arroba, y de 0'07

Opera. Ya son conocidos los nombroombrighis lisione à

D. ANTONIO LUQUE Y VICENS:

Be vende en la libreria de Cuesta, calle de Carretas, al pre

ECOS DE CLERA TUMBA.

COLECCION DE POESIAS

de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesias escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820. Forma un tomito en octavo y se vende en la administraciou.

RIVADENEYRA, editor .- Madera Baja, 8 .- Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO

D. QUIJOTE DE LA MANCHA

(EDICION DE ARGAMASILLA.)

do este periódico, a CUATRO reales ejemplar. pno

Cuatro tomos en 32. Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES.

Doce tomos en 4.º mayor. Sólo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada.

Cada libro sucho OIDART o centimos de peseta. Por Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar. (Quedan mun pocos.) Números 51 a 300, papel continuo blanco, 1.200 rs.

Numeros 301 a 310, spapel amarillento claro, inglés. (Se

han agotado!) BIBLIOYECA

63 TOMOS PUBLICADOS.

Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.

Obras de Do Nicolas y D. Leandro Fernandez de Moratin. Elegias de varones illustres de Indias, por Juan de Cas-

Comediali escopidas de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro Pedro Calderon de la Barca.

Romancero general, de D. Agustin Durán.

Romancero y cancionero sagradoso es ob bi bi bi mobi . . . ne zel suo Libros del Tesoro de a 2.000 rs., 6. serrellede Cabadelled Libros de la 2.000 rs., 6. serrellede Cabadelle Cabadelle

Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo pri-Comedias escogidas de Frey Lope Eelix de Vega Carpio. Obras no dramaticassem proszog werso, de Frey Lope Fern

lix de Vega Carpio. .81-6 a alziv saib odoo a siraq . . . nagell Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete. Obras del PV OdanAda Marianal UDATDISEL 2 Curiosidades bibliograficas an observant. Comedias escogidas de DuAgustin Moreto y Cabaña.

Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega. Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Dramaticos posteriores a Lope de Vega. Escritores en prosa anteriores al siglo xv. Comedias escogidas de DI Francisco de Rojas inferent. . .

Poetas castellanos anteriores alaiglogxv.b.sbasd.sl. req. . .

Obras originales del conde de Floridablanca..... Poetas líricos del siglo xvIII, primero y segundo. . . .

Correderu Baja, num, 43,

siete años, sin ganancias, para los editores, pero en envas

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administracion, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cents. al mes.—En provincias, por medio de certificade dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director 6 administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNITOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Cármen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martin, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Guijarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46. Puerto-Rico, D. Manuel Nolla Londres, señores Davies y compania. 1, Finch Lane. Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

CALLE DEL CONDE-DUQUE, FRENTE AL CUARTEL.

Este establecimiento se halla abierto al publico, y sus precios son los siguientes:

Por un baño con ropa. 5 rs. Por idem sin idem. 4 rs.

Los señores jefes y oficiales del ejército disfrutaran del beneficio de un real en cada uno de los tipos fijados.

Los particulares pueden adquirir abonos con la rebaja del 10 por 100.

El coche tram-via, que pasa muy próximo á dicho establecimiento, haciendo escala frente al jardin del duque de Liria, acorta la distancia al público que habite en el centro de la poblacion, y tomando los billetes en el café del Buen Suceso, solo cuesta un real el viaje desde la Puerta del Sol

val de Grant, estaba cortando leña para la cocina de su Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é la corte anaden que no disfrutaba de campas de la corte anaden que no disfrutaba de

e estar satisfechos de sus alianzas Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de Direccion general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43: á donde se dirigirán los pedidos. ha costado al Tesoro un millon de libras, no obstante la

economia, resultado de haber sido construida casi toda

I .- Ayer, con motivo de la fentivi . CONUME Y OAMSKINGUELONGEM

BRU STORMOR MORE BASES DE LA PUBLICACION.

Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion tipos nuevos, al precio delan ; noid son q

respuesta dada por M. Thiers a una persona que le mani- " aEl canónigo Manterola, firmando recibo, recibió una

. Hollie Medio real la entrega en toda España.

magnificamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 263

entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que descen adquirir la obra por entregas, pueden hacer le edidos a la Administracion de este periodico à a consultante periodico de la consultante de la cons PARIS 16. En la Boisa se ban cotimado: En una correspondencia de Trouville se consigna la Dice La Correspondencia:

El nuevo empréstito, à 39-00,

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 dejunio de 1866 - Precio, 3 rs., ejemplar. Los pedidos se harán á la Administración de este periódico 6 a don Francisco Perez Vila, calle Imperial, num. 7

PLEBEYOS ILUSTRES

POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Este precioso y atil librito se halla de venta en la libreria de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administracion de La Independencia Española, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

CASTRERIA -UNIVERSAL, Postigo de San Martin, 11 y 13. - Gran casa de confeccion de prendas de vestir con elegancia y economía a spirio etuseil A eb lais

Precios.—Levitas de vestir de elasticotin y paño negro, desde 140 rs. en adelante.—Chaqués id., 20 id. id.—Idem de ricas lanillas, 90 id. id.—Sobretodos y paletos, 100 idem idem.—Cazadoras y pitos, 60 id. id. — Pantalones, CO id. 11. Chalecos, 16 id. Trajes completos de ricos driles, 600

Se entiende que estoo precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de este genero.

En casos urgentes se entregarán las prendas á las 12 ho ras de tomada la medida.

DE ESPUMA DE CORAL.

Importados á la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptacion de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; colora agradablemente los lábios, sin las contras reconocidas de los coloretes y elixires, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortifica las encías y evita las cáries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo mas minimo el esmalte.-Depósito general en España y Portugal. - Calle de Horta-

leza, num. 5, segundo izquierda. - Madrid. sd

MANUEL HENAO Y MUNOZ.

Las corporaciones científicas nacionales, la prensa espanol nola extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, hans declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimaia cion porque instruye y recrea, porque da lecciones de morst y las hace apreciables. En muchas provincias la dignisma clase de maestros de escuela la cita y la presero anaus disci-l pulos como modelo. Esta obra ha sido premiada cor el gobier-se nová instanca de la sociedad Matritense de Amigos del Pais 19 y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Rx+do pre que para su resolucion se exija aragonesa larasvino noibicoq

sa cose vende a 20 ra. jen Madrid y 24 para provincias avitaleigel Los pedidos se dirigirán sido Manuel Henapsys Muñoz sm calle del Barco, mum. 9, quarto pralestaq oup senciciones del

de la una y del otro creau oportuno dictar.

pietarios de periodicos.

TIN PROFESOR CON LARGA PRACTICA EN ESTABLE Cimientos de enseñanza del Estado y particulares, desea colocarse como director literario ce uno ó dos jóvenes, ó tomar á su cargo algunas clases en colegios particulares ó inse para los que nada lienen que perder, nin- . serdil cotuti

Tiene hasta la licenciatura en letras y leyes, tomados estos grados con anterioridad a la libertad de estudios. A cada reparto de cuatro entregos acompanaba un retrato Dirigirse por el correo a D. A. F., cuesta de Santo Domin oucion al Estado el propietario o redaciores birbal. Madrid especiario o redaciones Madrid Madrid especiario o redaciones el Estado el propietario o redaciones birbal.

> El Universal debe ser mas cauto al hablar En la Bolan CEVENDE UNA MÁQUINA DE COSER, DE SINGER, muy grande, lo cual no sucede asi à otros pro-